



**COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DE LA SITUACION AMBIENTAL
DEL VALLE HUASCO POR EFECTO DE LA INSTALACIÓN DEL
PROYECTO PASCUA LAMA**

**PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 9º CELEBRADA EN MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013
DE 15:08 A 19:32 HORAS.**

SUMA.

**Audiencias públicas para analizar los impactos
del proyecto Pascua Lama.**

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión el Diputado señor Giovanni Calderón Bassi.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señorita Constanza Toro Justiniano.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señores Enrique Accorsi Opazo, Carlos Vilches Guzmán (en reemplazo de don Cristián Letelier Aguilar) y Alberto Robles Pantoja.

III.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión tiene por objeto llevar a cabo múltiples audiencias públicas con organizaciones y habitantes del sector, para analizar el impacto del proyecto minero Pascua Lama.

IV.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presente los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar autorización a la Comisión de Régimen de la Cámara de Diputados para disponer de fondos para solicitar un análisis químico de la tierra del sector de Chollay, que permita identificar la eventual presencia de

metales pesados u otros contaminantes en la muestra.

2.- Oficiar a la DGA Regional para que informe a la Comisión de las diversas solicitudes y denuncias por contaminación de las aguas del rio Huasco por parte de la empresa Barrick a raíz del proyecto minero Pascua Lama.

3.- Invitar a especialistas en el tema de “bombardeo” de nubes, para que estos puedan explicar a la Comisión si es efectivo que este método de estimulación de precipitaciones puede utilizarse para evitar que nieve en la alta cordillera y permitir de ese modo que la empresa continúe sus faenas mineras durante todo el año.

4.- Remitir las denuncias recibidas sobre la contaminación del agua en la zona de El Corral a las autoridades judiciales competentes.

5.- Oficiar a la Comisión Mixta y a la correspondiente Subcomisión de Presupuesto para solicitar que se estúdiela posibilidad de crear una glosa especial en el presupuesto de año 2014 de la DGA, para financiar el monitoreo del rio Huasco y sus afluentes, con participación de la comunidad.

6.- Oficiar a Presidencia para solicitar que parte de los recursos obtenidos a través de las multas cursadas a la empresa Barrick, sean destinados a paliar los daños que han sufrido los agricultores del sector de influencia del proyecto Pascua Lama.

7.- Oficiar a la DGA para insistir en la petición de las organizaciones sociales del valle Huasco, para que se declare agotada la cuenca del rio Huasco.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 19:32 horas.

GIOVANNI CALDERÓN BASSI
Presidente de la Comisión

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE SITUACIÓN AMBIENTAL POR EFECTOS
DEL PROYECTO PASCUA LAMA**

Sesión 9^a (A), celebrada en miércoles 21 de agosto de
2013, de 15.08 a 19.32 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Giovanni Calderón.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi,
Alberto Robles y Carlos Vilches.

Asisten como invitados los señores Luis Faura,
exconsejal y presidente de la Unión Comunal de Alto del
Carmen; Gustavo Iribarren, representante de la Asamblea
por el agua de Huasco Alto; Rodrigo Villablanca,
presidente del Comité Ecológico y Cultural Esperanza de
Vida; Jorge Pino, exconcejal de Vallenar; Nicolás Del
Río, agricultor y representante de la Asociación de
Agricultores de Alto del Carmen; Horacio Gaytán,
empresario agrícola y representante de la agrupación
"Unidos por el Agua"; señora Solange Bordones, en
representación de la Asociación Unión Comunal de
Comunidades Diaguitas de Huasco Alto; Carolina Pérez,
profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, del
Comité Ecológico y Cultural Esperanza de Vida; John
Meléndez, presidente Comunidad Diaguita Patay; Miguel
Salazar, extrabajador de Pascua Lama; Claudio Páez,
extrabajador de Pascua Lama; Rubén Cruz, vocero y
consejero Comunidad Diaguita Patay; Elson Rojas, Unidos
por el Agua; Esteban Órdenes, agrónomo, asesor de
agricultores Valle de Huasco; Verónica Aróstica, Alberto
Santander, Sandra Ramos, presidenta Junta de Vecinos de
Chollay; Víctor Ardiles, presidente Agua Potable Rural, y
Gregorio González, de la Asamblea por el Agua Huasco
Alto.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La Comisión Investigadora sobre el impacto medioambiental del proyecto minero Pascua Lama acordó sesionar en la comuna Alto del Carmen, para escuchar todas las opiniones y comentarios de quienes estén interesados o se sientan afectados por este proyecto.

Se encuentran presentes los diputados señores Enrique Accorsi, Carlos Vilches y Alberto Robles, lo que nos da el *quorum* necesario para sesionar.

De acuerdo con el programa, intervendrán representantes de organizaciones o personas naturales. Ruego a los expositores, que son muchísimos, que se atengan, dentro de lo posible, a los tiempos asignados; al inicio de su intervención les indicaré el tiempo de que disponen y les informaré cuando les resten dos minutos, a través de una tarjeta. Mañana realizaremos una sesión más breve.

Por último, si alguno de los expositores no pudiera terminar su presentación o tuvieran un antecedente adicional, les solicitamos enviar la información por escrito o vía electrónica, en esta oportunidad o en las próximas semanas, porque nuestro mandato expira a fines de septiembre y, probablemente, se prorrogue.

El programa ha sido estructurado sobre la base de ideas fuerza. En primer lugar, escucharemos a don Luis Faura, exconsejal y presidente de la Unión Comunal de

Alto del Carmen, quien se referirá a la llegada de la empresa Barrick Gold.

Tiene la palabra el señor Luis Faura.

El señor **FAURA**.- Señor Presidente, me corresponde hacer un poco de historia sobre el proceso Pascua Lama, sin embargo, relataré algunas situaciones irregulares por las que hemos luchado mucho tiempo.

Hace algunos años nos enteramos de que se instalaría un proyecto minero en la cordillera. Estábamos felices, porque habría trabajo, pero estábamos equivocados, pues pensamos en la minería de antes: a través de un túnel y con mucha mano de obra. Con el tiempo, nos informamos que se trataba de un proyecto a rajo abierto y que se iba a instalar en el nacimiento de nuestras aguas, donde están los glaciares, las lagunas, es decir, en plena cordillera.

Nuestro valle es limpio y está habitado por niños inocentes y gente muy longeva, muchas flores de hermoso colorido -la mayoría conoce el desierto florido-, frágiles capillas, iglesias y viviendas de adobe. Además, se caracterizaba por no estar contaminado, con aguas limpias y puras, lagunas cordilleranas, ríos frágiles que nacen en la cordillera y mueren en el mar, un poco más de 200 kilómetros y mucha pendiente. Por lo tanto, lo que sucede en la cordillera, inmediatamente repercute abajo.

En la cordillera están los grandes glaciares de donde nacen los ríos. En la presente lámina se observa uno cercano al proyecto Pascua Lama, el Glaciar Guanaco. También hay otros: Toro 1, Toro 2 y Esperanza.

En 2000, Barrick propone trasladar, luego de un estudio de impacto ambiental, trozos de glaciares a una cota similar o levemente inferior, con camiones bulldozer para después dinamitarlos, lo que encontramos absurdo. Todos los trozos en azul se iban a sacar para llevarlos a una cota similar; ni siquiera en el mismo glaciar.

Luego, en 2004 y basados en otro estudio ambiental, propusieron una nueva alternativa: depositar los trozos en el Glaciar Guanaco, que está un poco más alejado. Tampoco nos pareció algo muy práctico y nos opusimos.

Finalmente, en 2006, se aprobó el proyecto Pascua Lama, con la condición de no intervenir los glaciares. Fue entonces que consulté qué pasaría con el material particulado que va al aire por las tronaduras y el tráfico vehicular y me respondieron -y quedó estipulado en el estudio de impacto ambiental-: "no nos preocupemos, porque, finalmente, el material particulado grueso sedimenta a distancias cortas de 200 a 300 metros dentro de la faena, es decir, sube y cae al rajo, y el fino, continúa a distancias mayores, con bajas posibilidades de afectar los glaciares, de acuerdo a lo señalado por el titular" Esa fue la respuesta de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Conama. Esa afirmación no fue acertada y las consecuencias las vamos a dar a conocer ahora.

En la presente imagen se observa el Glaciar Esperanza, en 1994. Un tiempo después y tras la construcción de caminos, comenzó a derretirse a causa del material particulado y los trabajos. En esta lámina se ve el mismo glaciar en proceso de extinción, lleno de polvo, material particulado que, supuestamente, no caería sobre los glaciares y, en la siguiente imagen, se observa cómo está en 2004, o lo que queda de él. En la actualidad, señores diputados, prácticamente no queda nada, han desaparecido. Todas las alternativas para protegerlos no han servido. El Glaciar Toro 2 está en las mismas condiciones.

En 2007, una delegación del valle concurrió a la Cámara de Diputados y expusimos esta situación. Les dijimos que la empresa Barrick Gold reconoció que ha

perjudicado los glaciares. Hay un documento en que nos informan, temporada por temporada, lo que han hecho. El Ordinario 2.806, del 29 de septiembre de 2005, dice que en la temporada 94-95 se continuó la construcción de caminos en el sector del Cerro Esperanza, a fin de identificar reservas en el área y se realizaron trece sondajes sobre el glaciar. ¿No es ese un motivo para dañarlo? Además, señalan que en la temporada 98-99, se coloca gravilla sobre una franja de aproximadamente tres metros de ancho por 100 de largo a los glaciares Toro 1 y Toro 2, a fin de transitar sobre ellos sin afectarlos. ¡Pero, por Dios! ¡Señores, esa es la afectación más grande! Hacer sondajes y caminos hace que los glaciares desaparezcan.

La imagen presente es una plataforma de sondaje del proyecto minero El Morro, esa misma plataforma se construyó sobre los glaciares de Pascua Lama.

¿Qué dice la DGA en un informe de enero de 2005? Nos muestra la disminución de los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza. Si se fijan, hay un cambio porcentual y otro en volumen. En volumen, 62 por ciento, 71 y 70, respectivamente. No así Guanaco y Estrecho, que están un poco más alejados, 11 y 14 por ciento. Si se tratara de calentamiento global, la disminución sería igual para todos. Acá la disminución es más en Toro 1, Toro 2 y Esperanza, que están en el área del proyecto. En cambio, los otros no están tan afectados. Si se fijan, el área estimada de Guanaco y Estrecho era de 214.4, tanto en 1981 como en 2000; exactamente lo mismo. Es decir, no han disminuido nada. Lo mismo sucedió en Estrecho, 152.9 y en 2000, 152.9, exactamente iguales. No es notoria la disminución como en los otros glaciares, en cuyo caso es de 28.3 versus 10 por ciento en 2000.

La junta de vigilancia hizo una presentación a los regantes en mayo de 2005. En azul se ve el tamaño de

los glaciares en 1981, y en verde, en 2000. Toro 1, Toro 2 y Esperanza se ven totalmente afectados. Guanaco, en el área cercana al proyecto ha disminuido bastante. En cambio, en el área opuesta al proyecto, se mantiene exactamente igual. Eso demuestra que no se trata de calentamiento global. Ahí están las causas, señores parlamentarios. Para mí eso no es calentamiento global, sino todo lo que se ha hecho con maquinarias arriba.

En enero de 2005, la Dirección General de Aguas dijo que uno de los puntos importantes en que se observó una gran suciedad en la superficie de los glaciares Toro 1 y Toro 2, se podría atribuir a los trabajos que se han realizado durante varios años en la zona. No así en el Estrecho, en donde la superficie estaba totalmente limpia. O sea, ya había intervención. Basta un milímetro de polvo para que se derrita un 15 por ciento de glaciar y 10 milímetros aumentan al doble la tasa de derretimiento.

La Dirección General de Aguas sentencia esto, dice que eso podría ocurrir en los otros glaciares como en el Estrecho, una vez comenzada la etapa de explotación, ya que debido al lugar proyectado para el depósito de estériles y otras obras, se podría provocar un cambio importante en el albedo, tal como ha ocurrido en los glaciares mencionados anteriormente. De esta forma, no es aventurado pronosticar la tendencia a la extinción de los glaciares.

No obstante, no solo los caminos, sino también los túneles contribuyen a la extinción. Siempre se nos ha mostrado que se ha construido un túnel, pero ahí tenemos diez y eso también ha afectado. En los estériles que quedaron de uno de esos túneles, el túnel más grande, el de Quebrada de Pedro, que pasa al lado Argentino. De acuerdo a una investigación que hicimos, en 2000 se descubrió una filtración en las tuberías que conectan los

estanques de petróleo con los generadores eléctricos, con la cual se perdieron 65.000 litros en cinco días. Entonces, se hizo una investigación y encontraron que estaban rotas las tuberías. ¿Adónde fueron a parar esas aguas? Dos años antes se habían perdido 10.000 litros más. ¿Adónde fueron a parar esos combustibles? Sin duda, al río.

Entre 1995 y 1999, laboraron en el área del proyecto 600 trabajadores; había 750, pero puse 600 no más. Sin embargo, la planta de tratamiento de aguas servidas tenía una capacidad para 200 personas ¿Qué pasó con el resto de los residuos? Al río, seguramente. También, ha habido muchas muertes. Acá tengo hasta 2000, pero las ha seguido habiendo. De hecho, hace una o dos semanas hubo una más en un volcamiento. En 1994 murieron cuatro personas; en 1997, una; 1998, una; 1999, dos; en 2000, cinco, y en 2000, una. Esas personas fallecieron en accidentes y volcamientos. Los informes de la minera dicen que son producto de la irresponsabilidad de los trabajadores.

¿Para qué les cuento de las platas! Esos son los aportes viales que han hecho al desarrollo sustentable y a la junta de vigilancia. Estamos todos divididos, producto de esas situaciones. Siguen los aportes, el más importante es de 60 millones de dólares pagaderos en 20 años, si el proyecto es aprobado.

No obstante, hay más proyectos, no es el único. Aparte de Pascua Lama, están Chollay, Pachuy y el Encierro, todas de Barrick Gold. Además, están Valeriano de Andina Minerals, El Morro de Xstrata Cooper y La Flecha de Frontera del Oro. Esos proyectos están a la espera de lo que pueda ocurrir con Pascua Lama.

Nos preocupa el agua. En agosto de 2006, la DGA nos mostró un cuadro, con los usos y ofertas por sectores, de lo que nos queda de agua. Nosotros estamos

preocupados de los copiapinos, porque no tienen agua. Las napas subterráneas han bajado, pero a nosotros nos pasa lo mismo. En las desembocaduras del Huasco se han entregado más derechos de los que existen. Ahí dice 0.0, hay una cifra en contra. En Vallenar Alto también. La DGA ha otorgado muchos más derechos de los que existen y el acuífero va disminuyendo notablemente.

Entre el Gobierno y las mineras hubo un acuerdo marco, denominado Uso Eficiente de Aguas en la Industria Minera y Buenas Prácticas ¿Quiénes participaron? Ahí están todos los que participaron por el Gobierno y por las mineras. Sin embargo, lo más importante y lo que me duele y me molesta es que en la zona central del país, las aguas provenientes de crecidas de los principales ríos no son utilizadas y se pierden en el mar. O sea, no hay un ciclo, se pierde el agua. Las empresas podrían adquirir dichos recursos para construir embalses interanuales entre los valles de El Elqui y El Maipo.

La construcción de esos embalses aumentaría la disponibilidad del recurso hídrico. Además, la utilización no es solo para la minería, sino también para la agricultura, el turismo o simplemente en forma de agua potable. Al final nosotros, no importa que nos muramos, primero está la minería.

No queremos que en Alto del Carmen pase lo que ha sucedido en otras partes. Esa es la minería de rajo abierto; destruye. Aquí el agua vale mucho más que el oro. Los que estamos acá estamos conscientes de eso, porque la necesitamos, somos 70.000 habitantes. Necesitamos el agua para regar y producir. Queremos que las futuras generaciones la disfruten, así como lo hemos hecho nosotros; bañándonos en el río. Hay que seguir produciendo sandías, melones y uvas. Agua sí, oro no queremos.

En 2007, estuvimos en la Comisión, hicimos unas presentaciones. Traje el documento con las peticiones que hicimos entonces, para dejárselos acá. No dijimos que tuviéramos la razón, sino que investigaran. Varias veces sesionaron para formar la Comisión, pero nunca se pudo por falta de *quorum*. Seis o siete veces sesionaron para formarla y venir a investigar lo que nosotros denunciábamos, pero nunca hubo *quorum*. Se citaba para la mañana, no había *quorum*; se citaba para la tarde, tampoco había. Hacían tres sesiones, en la del medio, no había *quorum* cuando era Pascua Lama, pero sí había en la mañana y en la tarde. La verdad es que desde hace tiempo estoy bastante desmotivado y desmoralizado; ahora vine porque ustedes vinieron acá. Creo que aún pueden hacer algo. Para mí, el tratado minero es criminal y en todas las partes en donde se instale la empresa minera va a afectar lo principal para nosotros, el agua. Es justamente ahí en donde nace el recurso hídrico, en las lagunas, en los glaciares; en la frontera. O sea, eso que se está entregando a un país virtual, en este caso, a Canadá, el cual se instala y hace lo que quiere.

Muchas gracias. Ojalá este no sea un nuevo saludo a la bandera y que se pueda hacer algo concreto y anular el tratado minero binacional.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra, por 10 minutos, el señor Gustavo Iribarren, de la Asamblea por el Agua del Huasco Alto, para hablarnos sobre la contextualización geográfica del proyecto.

El señor **IRIBARREN**.- Señor Presidente, asumí la misión que me encomendó la Asamblea de hablarles sobre la contextualización del tema geoclimático. Es complicado explicarlo en 10 minutos, pero voy a intentarlo para estar a la altura del evento.

Daré lectura a un texto que preparé.

Haciéndose eco de la urgente preocupación de la comunidad internacional, incluidos los Estados y las organizaciones internacionales, por los efectos perjudiciales de la desertificación y la sequía; conscientes de que las zonas áridas, semiáridas, subhúmedas y secas representan una proporción considerable de la superficie de la tierra y son el hábitat y la fuente de sustento de gran parte de la población mundial; reconociendo que la desertificación y la sequía constituyen problemas de dimensión mundial ya que sus efectos inciden en todas las regiones del mundo, tomando nota de que la desertificación tiene sus orígenes en complejas interacciones de factores físicos, biológicos, políticos, sociales, culturales y económicos; conscientes de que la desertificación y la sequía afectan el desarrollo sostenible por la relación que guardan con importantes problemas sociales, tales como los derivados de la migración, el desplazamiento de personas y las dinámicas demográficas; reconociendo que los gobiernos de los países desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía; teniendo también presente la relación que existe entre la desertificación y otros problemas ambientales, la dimensión mundial que enfrenta la colectividad internacional, beneficios de las generaciones presentes y futuras, han convenido en lo siguiente.

El texto es más largo, pero no los voy a aburrir, se trata del decreto N° 2.065, convenio de Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación, ratificado y aprobado en el Honorable Congreso Nacional, en la época del Presidente Eduardo Frei.

La pregunta es, ¿alguien ha visto aplicada esa convención, de alguna manera significativa, en el Valle de Huasco?

Creo que no.

En todo caso, el convenio no es lo que nos convoca, pero aún así es importante leerlo y aplicarlo.

¿Qué tenemos?

Empresas rompiendo el frágil equilibrio natural del Valle de Huasco; políticas públicas orientadas a la preservación del sistema de división de las comunidades, de las familias; políticas públicas que directa o indirectamente nos obligan a alimentar a nuestras familias destruyendo nuestra tierra.

¿Cómo?

Obligándonos a no tener otra opción y trabajar en empresas que destruyen la tierra que nos vio nacer. Estamos sobre un ecosistema frágil, el desierto está a unos centenares de metros de aquí, no a kilómetros, y estamos sobre la última frontera que detiene al desierto, el puesto de avanzada de la lucha contra la desertificación.

Aquí, frente a ustedes, están los guerreros que conducen esa batalla en la que están solos contra el mundo -lo digo con mucho respeto-, contra la desidia política, contra los intereses de grandes empresas, contra el *lobby*, contra los yanacónas, contra la ignorancia, contra el desierto, contra el calentamiento global, contra la falta de recursos, contra el Estado, contra el sectarismo ciego y egoísta, pero no contra su principal aliada, la razón.

Estamos en Atacama.

La región se ubica entre las zonas hiperáridas de la región de Antofagasta y la zona mediterránea, semiárida, de la región de Coquimbo.

Desde los 27 grados sur, hacia el sur, comienza la zona de los valles transversales que, gracias a los recursos hídricos provenientes de la cordillera, posibilitan el desarrollo de actividades agrícolas

irrigadas, Conay. Pero el desierto ya ha avanzado algunos cientos de kilómetros y casi no existe el Valle de Copiapó.

Las altas temperaturas típicas del norte grande hiperárido avanzan hacia el sur, y con él, el desierto, y según el mismo Presidente Piñera, a razón de un metro por día, en realidad, 400 metros por año. Esto lo dijo hace algún tiempo en la celebración del día internacional de la lucha contra la desertificación.

Eso significa que más de un millón y medio de compatriotas viven y sufren las consecuencia de la desertificación, es decir, el 10 por ciento de los chilenos.

La humedad del aire también disminuye, el ambiente se está volviendo más seco, las características de los distritos agroclimáticos están cambiando, hay menos agua en los ríos y es lógico que haya menos humedad.

En síntesis, vivimos junto a uno de los climas más áridos del mundo, en el que el delicado equilibrio del Valle de Huasco impide su avance.

Si Chile y el mundo se dan el lujo de dejar morir el Valle de Huasco, el desierto, y todo lo que significa, ganará más de 300 kilómetros afectando el clima de todo el país y, de manera indirecta, al continente y al mundo. Así el Valle de Elqui pasará a ser la última frontera, con la salvedad de que ellos no están mejor que nosotros. Hay gente usando 13 litros de agua al día y lo mínimo que dice la ONU son 45 litros, el Chile promedio consume 150 litros.

En la Quinta Región tampoco están mejor y ahora con Andina 244, en Santiago, tampoco están mejor.

Para entender el delicado sistema que mantiene el desierto a raya, pasemos a ver la forma en que

funciona el ciclo del agua, aunque todos lo aprendimos en 5° básico.

El mar evapora agua, esta se condensa, la condensación llega a un punto de saturación, cae la lluvia, la nieve, la nieve se derrite, va a los ríos y vuelve al mar.

En la región de Atacama, la llegada del Niño, fenómeno climático de corrientes de aguas marinas cálidas, permite una mayor evaporación y, por lo tanto, una mayor generación de nubes que lleguen a nuestra tierra, sobre todo en las partes más bajas.

Ese fenómeno de lluvias, gracias al Niño, permite que se genere, por ejemplo, el desierto florido. Además, pone los cerros verdes, hay pasto, las cabras comen más, se produce apareamiento, lo que ayuda a preservar sus vidas, tienen crías que sobreviven gracias a la alimentación. El Niño, con su bondad, ayuda a generar carne y quesos de esas cabras, y así se preserva la economía de muchas familias, sobre todo su modo de vida y su cultura. Así también, se recargan las napas subterráneas.

El rango en que sucede ese fenómeno es entre tres y seis años. En general, las lluvias son bastante escasas en la región de Atacama, con promedios de 42 milímetros en el año en esta provincia, y 1.7 milímetros más al norte. Gracias a la existencia de la cordillera y al ambiente propicio, se pueden duplicar en la alta cordillera.

Todos esos datos son *grosso modo*, no soy científico por lo que no lo puedo decir a ciencia cierta, pero siempre va a haber algún científico que va a decir lo contrario o que piensa distinto, porque con el bolsillo lleno se puede cambiar la ciencia, por ejemplo, que en el sector que muestra la imagen no hay glaciares o que Punta Alcalde va a limpiar el aire de Huasco.

Lo cierto es que hemos visto que cada año las lluvias son más cortas, sin embargo, datos cuestionables nos permitirán entender -y también a nuestros compatriotas- de qué estamos hablando. Este año, Atacama -según la DGA- presenta una baja global de lluvias del orden del 70 por ciento, llegando en algunas zonas a un déficit de precipitaciones de un ciento por ciento. En cuanto a los caudales, estos se han mantenido cerca del mínimo.

Gran parte del país está con un déficit de lluvias. En Santiago, por ejemplo, caen 384; en Talca 750; en Concepción 1.100, y en Valdivia 2.700.

Para tener una visión más global, tomaré otros datos. Respecto de la última lluvia, tomaré como ejemplo a Conay y lo multiplicaré por tres, suponiendo que son tres lluvias al año. Son 45 milímetros. Si lo comparamos con datos de otros lugares del mundo en que también hay desiertos, incluso en Qatar, Sahara y Dakar hay más agua que en Conay.

¿Qué hace que Conay se comporte así? Es muy simple, se debe a los glaciares. Los glaciares retienen agua, mantienen ríos constantes, son contenedores de agua y nos dan ese recurso todo el año, incluso los 362 días del resto del año en que no hay ninguna lluvia, porque llueve solo 3 o cuatro veces al año, nada más. Tenemos glaciares, y los estamos echando a perder.

Muchos de los presentes han visitado nuestra cordillera y han visto que los glaciares existen. Los pueden llamar como quieran: glaciarettes, pedazos de hielo, chocolitos o como quieran llamarle, pero lo importante es entender que vivimos en una zona de hiperaridez y que esos pedazos de hielo nos dan agua para beber. Pareciera que mucha gente de Vallenar no lo entiende y hay muchos que piensan que el agua sale

mágicamente de la llave ;No, viene de nuestros glaciares!
Es un proceso súper complicado.

Tengo entendido que un glaciólogo les quiso explicar otra cosa el otro día en la Cámara, pero más allá del hecho científico, yo soy nacido y criado aquí, soy montañista y todas las fotos que he mostrado, las saqué yo mismo. Sé cómo funciona esto y mucha gente también lo ha visto. Hay muchos baqueanos que conocen la cordillera. Sabemos de lo que estamos hablando. No somos científicos, pero lo hemos visto.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias don Gustavo.

Tiene la palabra el señor Jorge Pino, exconcejal de Vallenar, quien se referirá al contexto político de este proyecto,

El señor **PINO**.- Haré una pequeña reseña del tema minero, por lo menos respecto de los últimos 60 o 70 años. Luego de ello vamos a entender por qué las mineras hacen lo que quieren.

Las grandes minas empezaron desde 1905 en adelante, entonces también contaminaban. En Potrerillos, por ejemplo, nos dejaron el río Salado lleno de relaves y los científicos dicen que va a demorar 500 años en purificarse.

Debido a la lucha de los sindicatos, antes del golpe militar, las mineras concedieron algunos beneficios en las comunas donde estaban situadas, para la región, el país y los trabajadores. Por ejemplo, como toda la gente era del sector, los sindicatos inmediatamente pedían apoyar la educación, construir escuelas, liceos y universidades. En cuanto a la salud, si en un sector no había policlínico, tenían que instalarlo. Cuando llegó el Algarrobo, más de 1.000 obreros no tenían casa, salió Quinta Valle. No crean que la empresa hizo esto gratis,

fue debido a la lucha de los trabajadores; así se conseguían muchas cosas.

Antes, las mineras tenían que pagar más del 50 por ciento en impuestos y no podían llevarse más del 14 por ciento de utilidades. Hoy, se llevan el ciento por ciento. Esa ley la utilizó Salvador Allende y les dijo: ustedes se han llevado más del 14 por ciento -tanta plata-, se las voy a descontar. No se le pagó nada a las empresas, todo lo que se habían llevado sobre el 14 por ciento se les descontó. Les cuento esto, porque yo participé en eso. En Vallenar yo había sacado la primera mayoría, incluso para el golpe debía recibirme de alcalde y había participado en la campaña en dos períodos anteriores. Yo peleaba por nacionalizar la gran minería.

Vino el golpe, y se dictaron leyes para que volvieran esas mineras, en circunstancias de que ya habíamos nacionalizado todo. Frei rescató la mitad del cobre con la chilenización, después, Allende, totalizó la nacionalización, todo completo para acá, todo el mineral.

Los militares hicieron muchas leyes para que las empresas volvieran y les dio muchas garantías a las nuevas compañías mineras. Nosotros teníamos nacionalizadas cuatro grandes empresas, y cuando se dieron esas garantías, volvieron decenas de mineras y comenzaron a llevarse nuestras riquezas sin pagar nada, y recién empezaron a pagar después de 2004, cuando el senador Lavanderos se dio cuenta de que durante 14 años no habían pagado ni un peso ¡Esto es una vergüenza!

Quiero que sepan los parlamentarios presentes que los concejales y alcaldes llevamos 20 años luchando por esto.

Fui a la Corte a dejar antecedentes. Imagínense, es un tema de 20 años. Estuve en el primer seminario, creo fue en Tierra Amarilla y ¿Saben quién presidió ese seminario para que nos dejaran algo en la

región? Nada menos que el actual intendente, Rafael Prohens, quien era alcalde de Tierra Amarilla. Luchábamos por estas cosas.

Esto mismo lo hemos hablado con los cuatro presidentes de la Concertación, porque aunque todavía no se secaban los ríos, lo veíamos venir, Hoy, el río de Copiapó y Vallenar está seco. De los cincuenta años que he vivido en Vallenar, nunca se había secado.

Les entregaré una grabación donde está todo lo que dijo Faura y mucho más. Está toda la historia de los 20 años de lucha: cartas a Michelle Bachelet, entrevistas, fotografías, etcétera. Cuando le dijimos a Lagos cómo las mineras liquidaron, no les miento, se puso traje corto y se fue a bañar a Chañaral con la intendenta ¿Se acuerdan? Yo estaba ahí pues, porque, además, durante 15 años, fui presidente de la comisión minera de los 9 municipios de Atacama. Lo que les estoy contando es historia, y tengo documentos para probarlo. Después de que se bañó Lagos, ahí están los 360 millones de toneladas de relave que dejó Potrerillos y Codelco: 4 kilómetros sometidos de la playa para adentro, por el relave de cobre. Entonces, la Concertación y los militares hicieron todas las leyes para que ocurra esto. Fíjense que todos los convenios internacionales de Chile con los grandes países, que son dueños de las trasnacionales, indican que tenemos que darles todas las facilidades para que ellos exploten los minerales. Ellos pueden captar el agua, utilizar nuestras carreteras, nuestra postación eléctrica, todo, porque lo dicen los convenios. Por eso no nos hacen caso. En Atacama, de los 9 municipios, 8 eran de la Concertación. Igual no nos hacían caso, porque Alywin firmó contrato, Lagos firmó contrato, Bachelet firmó contrato, Frei firmó contrato y ahora este nuevo Presidente. ¡Son iguales! Pero, ¿quién paga las consecuencias? Nosotros, porque íbamos a La

Moneda y les decíamos: "¿Cómo es posible que entreguen el agua en el desierto más árido del mundo!" Y le decíamos a los nuestros: "La Comisión de Minería del Senado es la más importante de Chile" ¿Quién la dirigió durante años? El senador socialista Ricardo Núñez y ahora el senador Prokurica. Hablamos con ellos. Los compromisos son tan grandes, que nadie quiere meterse ahí. Además, no olvidemos que las grandes empresas, por la ley de donaciones, una ley corrupta, ahora le dan plata hasta a las juntas de vecinos. Fui concejal durante 20 años, primera mayoría, ¿cómo no voy a saber que le dan a los concejales y a los alcaldes? La ley es tan pilla, que prohíbe decir cuánto se da. Trajimos al contralor, llegó con su abogado y les expusimos que cómo era posible que las mineras nos hicieran esto: liquidar el medio ambiente, secar los ríos, etcétera. Los políticos y los alcaldes no dicen nada, porque les dan plata para los proyectos, para todo. Si queremos traer al famoso cantante de cumbia, que canta bonito, Américo, vale 20 millones. Entonces, los alcaldes dicen: "Conseguí dinero de las empresas." Y no dicen cuánto, porque van solos. Eso lo acusamos al contralor. Estos andan solos. Nadie sabe si les dan 50 o 100 millones. Nadie lo sabe, porque la ley prohíbe decir cuánto les dan. Eso ocurre hoy. Les digo esto, porque son 20 años que estamos diciendo lo mismo.

El doctor Accorsi, que pelea por el medio ambiente -a mí me consta-, sabe que hemos estado en su despacho. Él también ha dirigido diputados, que anotan estas cosas, pero nunca se hace nada. Cuando nos avisaban que iban a tratar el problema de Pascua Lama, había que juntar a 48 diputados. Se llegaba a 40 y nosotros gastábamos en pasajes, porque nadie nos da plata. Todo lo que hacemos lo pagamos nosotros, de nuestro bolsillo. Y muchos no nos dan trabajo. Por eso, a los mejores

nuestros, que se dedican al medio ambiente, a purificarlo, a poner la decencia, la honradez, en esta sociedad corrupta, nadie les da trabajo. ¿Ustedes creen que una empresa me daría trabajo, si los trato de ladrones y sinvergüenzas, pero con documentación? Hoy, les dejaremos buena documentación.

Entonces, señores diputados, quiero decirles que si no nos ayudan después de 20 años, ¿a dónde vamos a ir, si no tenemos adónde ir? Además, los gobiernos regionales que hemos tenido, no solo han aprobado que destruyan el medio ambiente en la región y en todo el norte. Voy a entregarles un disco con miles de fotos. Como jefe de la comisión minera, me ha tocado recorrer desde Arica hasta Los Vilos. Iba a pelear a Los Pelambres, por ese gigantesco tranque que va a liquidar un pueblo.

No solo les damos facilidades para que nos roben, porque apenas pagan impuesto, sino que, del poco billete que tenía el gobierno regional -les estoy hablando de la Concertación, que estuvo 20 años-, se cooperaba a esta empresa gigante. El gobierno regional nuestro no tenía para remedios en los policlínicos y hospitales, pero le dio 10 millones a Barrick, la empresa más grande del mundo, para ayudarle a hacer el camino. Como "los perlas" necesitaban un aeropuerto, el gobierno también pagó el arreglo de nuestro aeropuerto y nosotros gritábamos al gobierno, a los grandes jefes, ¿cómo vamos a estar arreglando el aeropuerto de Vallenar para que lo utilice Pascua Lama! ¡Es una vergüenza! Pero, no solo le arreglaron el aeropuerto. En el caso de los pavimentos compartidos, ¿qué pasa en las poblaciones pobres? El obrero paga, por eso se llama compartido. Para todas las calles que pavimentábamos en Vallenar, cada padre de familia tenía que pagar su derecho. ¡Vergüenza! En cambio a estos les damos para hacer el camino y les

arreglamos la pista del aeropuerto. Esas cosas tienen que saberlas. Por eso, estoy tan feliz de que los estudiantes salgan a la calle y sepan lo del cobre. ¡Saben todo!

Quiero decirles a los diputados que he estado en las universidades. Me escuchan horas y cuando les digo por qué no invitamos a los parlamentarios, senadores y diputados, casi me pegan, porque saben todas estas cosas que estamos conversando. Nosotros les entregamos antecedentes. Las mineras se están llevando 40 mil millones por año y no tenemos para darles becas a los niños. No tenemos remedios en las postas, no tenemos para pagar especialistas. Por eso, se está parando el norte. Recorrí unas 20 veces el norte y les decía: "¡Hay que pararse!" Los alcaldes son dueños de sus comunas, ¡parémonos! Empezó Calama. La última vez que fui a despedirme, me rindieron homenaje, porque estuve 20 años diciendo lo mismo. Les digo estas cosas para que ustedes vean que hay concejales y alcaldes que se hacen los tontos, pero la mayoría estamos en la causa.

Termino, nada más que porque me quitan el micrófono.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Para hablar del tratado internacional minero, tiene la palabra, por 15 minutos, don Rodrigo Villablanca, presidente del Comité Ecológico y Cultural Esperanza de Vida.

El señor **VILLABLANCA**.- Señor Presidente, seré bastante breve en mi exposición respecto del Tratado Binacional Minero, firmado en Antofagasta, el 5 de diciembre de 1997, y ratificado en 2001.

¿En qué consiste básicamente dicho Tratado? Como se aprecia en la fotografía del mapa, desde el volcán tripartito, en la zona de Antofagasta, cerca de San Pedro de Atacama, hasta aproximadamente Coyhaique se entregan más de 3 mil kilómetros de cordillera a grandes

empresas o consorcios extranjeros para que puedan explotar los minerales que se encuentran en ella. Pero, hay un punto que es mucho más importante que los minerales que contiene el macizo andino, cual es la cantidad de aguas fósiles que se encuentran allí.

Chile tiene la gran fortuna de ocupar el cuarto lugar a nivel mundial respecto de las más grandes reservas de agua dulce existentes en el planeta. Sin embargo, éstas representan solo el 1 por ciento de las aguas que se pueden beber.

Entonces, cómo podemos entender que los gobiernos de Chile y de Argentina hayan entregado, mediante el Tratado Binacional Minero, todas estas posesiones de tierra para su explotación. Me parece sumamente grosero y un hecho criminal en contra del futuro de nuestro país, de los chilenos y de cada uno de quienes estamos aquí.

En cuanto a dicho Tratado, el problema principal son los minerales, sino el recurso hídrico, porque las empresas mineras lo necesitan para extraer los minerales.

El Tratado Binacional Minero no fue creado por grandes pensadores políticos de Chile ni de Argentina, sino que por los altos ejecutivos de la compañía minera Barrick Gold, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional.

Los distintos tratados de libre comercio que se han implementado en Chile durante los últimos años y otros similares no han hecho nada más que asegurar a esas empresas que exploten nuestro territorio, para despojarnos de los recursos naturales, sean aguas o minerales.

Por eso, me gustaría saber cuáles son los beneficios para el Estado de Chile y para la gente del Valle del Huasco y de toda la provincia. Creo que

ninguno. Lo único que ha provocado dicho Tratado es generar incertidumbre en nuestras comunidades, la cual se cierne sobre la administración del territorio.

Gracias al Tratado Binacional Minero se le ha quitado el rol de fiscalización al Estado respecto de lo que está pasando en la alta cordillera. En los últimos años, después de una denuncia que hicimos respecto de lo que está pasando con los glaciares, luego de obtener información por medio de fotografías entregadas por los propios trabajadores y de otras fuentes, además de investigaciones, nos hemos dado cuenta de que no podemos fiscalizar ni tampoco el Estado.

Cuando la Dirección General de Aguas debe iniciar un proceso de sanción o certificar que las denuncias que hacemos son reales, deben mandar una solicitud con quince días de anticipación para ingresar al área de protocolo de la compañía minera. Así, sucesivamente, hay distintas denuncias que hemos elevado a la Dirección General de Aguas y el SAG durante estos últimos años.

Otra de las cuestiones importantes es que dentro del área de protocolo no hay una revisión de temas fronterizos. Aquí, la gente puede pasar a Argentina o ingresar a Chile, sin ninguna restricción. Creo que lo único que hasta ahora se está cumpliendo por parte del SAG es el control fitosanitario, pero siempre bajo la supervisión de la compañía minera. Por eso, digo claramente que lo que está pasando arriba no nos da ninguna confianza, según los informes entregados por la Dirección General de Aguas.

Al respecto, denunciamos que de diciembre de 2011 a agosto de 2012 las aguas del río presentaban un color café y después pasaron a uno gris. Esta situación se mantuvo durante ocho meses. Durante todo ese tiempo denunciamos esa situación, pero el director de la

Dirección General de Aguas solo nos señaló que no debíamos preocuparnos, que era una cuestión natural y no antrópica o sin relación con las actividades de la compañía minera, porque se había atribuido al invierno boliviano.

Todos quienes vivimos en este valle, especialmente los de la parte alta, tenemos claro que tales condiciones, cuando las aguas del río son de color café y bajan con gran cantidad de sedimentos, se deben al invierno boliviano, el cual dura entre quince y treinta días y no ocho meses, como en este caso.

Después de haber seguido denunciando el problema incluso ante la Fiscalía y la Bridema, de la PDI, no nos tomaron en cuenta, pues faltaban antecedentes. No se podía accionar, pues había que seguir cierto tipo de protocolo.

Sin embargo, a partir de enero de este año, nos encontramos con que la compañía se autodenuncia por un alud que se produjo en uno de los canales perimetrales norte, los cuales reciben el agua de los glaciares para que no tengan contacto con los desechos de la compañía, que forman parte de los estériles que contienen grandes cantidades de arsénico, plomo y de otros metales pesados. Esa autodenuncia dio paso para que la superintendencia fiscalizara, la cual pudo corroborar 23 casos con serios incumplimientos a la RCA. Ante ello, fueron investigadas algunas denuncias de las que en este momento están en tribunales, a las cuales se referirán posteriormente Sebastián y Constanza. Nuestros temores se hacen cada día más presentes, porque hemos denunciado que aquí se están destruyendo glaciares y contaminando el agua. Gracias a la autodenuncia que hizo la empresa minera, la DGA detectó esto de los 23 incumplimientos. Al respecto, tenemos sumamente claro que esas faltas constituyen delito cuando son reiterativas.

Por eso, queremos saber quiénes son los responsables, para que paguen como es debido ante la ley. Esas personas debieran estar en la cárcel. Aquí hay responsabilidades administrativas y políticas relacionadas con el Tratado Binacional Minero.

En cuanto a dicho Tratado, un asunto que nos parece sumamente importante es que la implementación del Tratado entre Chile y Argentina no favorece a los chilenos, sino solo a las empresas extranjeras.

Como bien dijo el señor Jorge Pino, en los últimos veinte años, Chile ha dejado de percibir 8.600 millones de dólares solo por concepto del cobre, que irían directamente a educación, salud y vivienda. Sin embargo, ahora todos esos recursos se los están llevando gratis las grandes transnacionales, porque el Estado de Chile -Codelco-, que llegó a administrar el 72 por ciento de las posesiones mineras, al día de hoy controla menos del 23 por ciento. Incluso, hace apenas un mes supimos la noticia de que se está haciendo todo lo posible para privatizar lo poco que queda de la administración de Codelco. Nos parece sumamente grosero y solo habla del cobre, pues, en Pascua Lama, solamente a la compañía minera Barrick Gold producir una onza de oro -que equivale a 31 gramos, aún pagando impuestos, combustibles y a los trabajadores- le significa 50 dólares. Esa misma onza, hoy, en la Bolsa de Valores de Londres, vale 1.750 dólares.

Señor Presidente, quiero saber cuál es la ganancia para el Estado de Chile y para el futuro de este país. Es una de las grandes preguntas que nos gustaría despejar al final de este proceso. También queremos que se dé una respuesta a Chile entero, por cuanto también sabemos que el Banco Alemán, hace unos años, le entregó más de 500 millones de dólares a la compañía minera para que siguiera invirtiendo en el proyecto de explotación

minera. En este sentido, el 40 por ciento de lo primero que produzca se lo entregará al Banco Alemán para que las barras de oro queden guardadas en una de sus bóvedas. De manera que, cuando necesiten hacer algún movimiento bursátil, dependiendo de la inflación o de la deflación de los estados europeos, se hará a costa del sacrificio de nosotros, del sacrificio de la gente de este valle y de todo Chile. El tema del Tratado Binacional Minero es sumamente macabro, desde cualquier perspectiva que se le mire. Si lo estudian, se darán cuenta de lo asqueroso que es.

Queremos pedirle a esta Comisión la revisión de dicho tratado y de las responsabilidades políticas y administrativas, como asimismo saber qué pasa con el control fronterizo y con la tributación. Sabemos que el Tratado habla sobre la doble tributación de las actividades transfronterizas indivisibles entre Chile y Argentina. Pero Argentina no lo ratificó, así que el tema tributario en este momento sólo es valedero por el lado argentino, pues se tributa a dicha nación. Pero, ¿a quién le tributa Pascua Lama? En este momento está en el aire y no tenemos respuesta al respecto.

De manera que me gustaría que se investigara esa situación, con el fin de demostrar que el Tratado Binacional Minero no le conviene ni al país ni a nadie, sino solo a los votan a favor o a los que no votan cuando deben hacerlo en contra de este tipo de tratados relacionados con este tema.

Además, la integración entre Chile y Argentina sólo favorece a las compañías extranjeras. El Tratado Binacional Minero impide la fiscalización de los servicios, pues tienen un área de protocolo y, como dije, no se puede fiscalizar.

Asimismo, lo relacionado con los recursos estratégicos, donde nacen las aguas y se concentran los

minerales, ¿por qué se las entrega de gratuitamente? No debemos olvidar lo que hizo el señor Ricardo Lagos, pues entregó una tributación por 20 años, donde se les va a cobrar un impuesto fijo, independiente de que suban o bajen los valores del oro en el mercado, y solamente en el último mes hubo una baja de un 1,2 por ciento, pero en general sube y ellos siempre van a pagar una cuota muy pequeña.

Esta es mi exposición y espero que se cumpla, por lo menos, con lo mínimo, que es la revocación del permiso de la compañía minera para trabajar, debido a la seguidilla de incumplimientos en la RCA y, una vez que contemos con los antecedentes, hacer las acciones legales judiciales y criminales en contra de los responsables, porque no vamos a desistir hasta que esta gente esté en la cárcel y el Tratado Binacional Minero se derogue.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra, por 15 minutos, el señor Horacio Gaytán, empresario agrícola y representante de la agrupación "Unidos por el Agua".

El señor **GAYTÁN**.- Señor Presidente, buenas tardes.

Soy Horacio Gaytán, agricultor y, por lo tanto, regante del Valle del Tránsito.

Pertenezco a la agrupación ciudadana "Unidos por el Agua", del Valle del Tránsito. Esta agrupación reúne a los regantes que están a los pies del proyecto Pascua Lama, en la confluencia de los ríos Conay, Pachuy y Chollay. Es decir, somos los primeros en recibir el impacto de este proyecto y en darnos cuenta cuando los ríos cambian de color, sin que haya alguna acción natural, como el invierno boliviano. Al contrastar al río Chollay con los otros es el primero que cambia de color

en diciembre, lo que ha venido pasando desde hace 3 ó 4 años y dura alrededor de 4 meses.

A fines de diciembre o principios de enero pasado, la empresa se tuvo que autodenunciar.

Esta organización, junto con otras del valle, tenemos la convicción de encontrar una salida ciudadana a nuestros problemas, como recientemente lo han logrado otras comunidades como Aysén, Freirina y Tocopilla, dado que las instituciones democráticas no han funcionado a favor de nuestras demandas, sino, más bien, han respondido a las influencias y el lobby que realizan, en este caso, las empresas mineras.

Nuestro Valle del Huasco tiene preferentemente una vocación agrícola y la Comuna de Alto del Carmen, particularmente, prácticamente con cero actividades mineras. Prueba de ello son los argumentos que respaldaron la decisión de construir el Embalse Santa Juana, con un enfoque social para desarrollar la agricultura.

Son muchos los años que llevamos denunciando y generando alternativas para dar a conocer el grave daño por el que atraviesa el Valle, con todas las dificultades que ello ha implicado. Entre ellas, por ejemplo, el proyecto Pascua Lama no tuvo contraparte técnica ni científica de parte del Gobierno u otra institución en el proceso de evaluación ambiental, tanto en la primera resolución ambiental de 2001, luego hubo otra, la última, la resolución N°24, de 2002-2006, donde esta comunidad quedó totalmente abandonada para defenderse en el proceso de participación ciudadana.

El proyecto se instaló seduciendo a la comunidad por las oportunidades de empleo que se podrían generar y el mejoramiento de los caminos al interior de nuestro valle, dado que nuestra comuna ha sido postergada por años. A pesar de que nos enfrentamos a un poderoso

proyecto y a una poderosa empresa extranjera, que tiene mucha capacidad para insertarse y con argumentos técnicos avalados por profesionales e instituciones de investigación de nuestro país y del extranjero, logramos expresar nuestras dudas y nuestros temores, los cuales quedaron plasmados en los recursos de reclamación en contra de la resolución N° 24, de 2006. Ante esa resolución, hicimos muchos reclamos, pero todos fueron rechazados mediante la resolución exenta N° 13.097, de 3 de junio de 2006, por la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

En esas reclamaciones dijimos que las obras propuestas por el Proyecto Pascua Lama no eran viables para evitar la contaminación en las nacientes de nuestros ríos y en la preservación de las fuentes naturales de nuestros recursos hídricos, como son los glaciares en todas sus formas.

Honorables diputados, hoy nuevamente, así como lo hemos hecho durante los últimos 20 años con muchas autoridades, queremos decirles que teníamos la esperanza de que se pudiese acoger nuestra demanda, ya que hoy, con hechos consumados, la empresa solo tiene 23 sanciones de las tantas que debiera tener. Tales faltas son hechos indesmentibles, reconocidos por instituciones de Gobierno y de la Justicia, las que creemos deben conducir a la derogación del permiso ambiental de este proyecto, antes de que el daño en nuestro valle sea mayor.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- El diputado Accorsi me solicita que haga hincapié a las personas que han hecho sus presentaciones en que, si tienen algún otro elemento que adicionar, lo hagan llegar a la Comisión, ya sea en formato electrónico o en papel, a través de la Secretaría.

A continuación, para referirse a las sanciones de la empresa Barrick, tiene la palabra don Nicolás Del Río.

El señor **DEL RÍO**.- Buenas tardes.

Honorables diputados, mi nombre es Nicolás Del Río. Soy agricultor y representante de la Asociación de Agricultores de la comuna de Alto del Carmen, productores de uva de mesa.

Lo que me convoca a estar acá es que hace bastante tiempo hemos seguido una serie de denuncias en relación con el cambio que conocimos a contar del momento en que empezó a funcionar la compañía minera.

Al igual que Pascua Lama -la comparación puede ser algo odiosa-, nosotros llegamos aquí de afuera. No veníamos desde Canadá, pero sí de otro lado. Cuando decidimos invertir en este valle, lo hicimos porque tenía importantes cualidades, ventajas y oportunidades para desarrollar el negocio que sabíamos hacer: producir uva de mesa, regada con aguas limpias y transparentes provenientes de glaciares, que, quizá, nos darían una posición ventajosa frente a otros mercados, en términos de entregar una fruta de primera calidad.

Lamentablemente, desde que llegó esta compañía minera, las condiciones nos cambiaron fuertemente y no solo a nosotros, sino a todos los agricultores del valle, ya que hemos tenido que empezar a regar con aguas que ya no son limpias ni transparentes. Tenemos reclamos también de nuestros clientes, que son los que permiten que sobrevivamos, pues nos han dicho que nuestros productos ya no son tan limpios como lo que vendíamos antes. Eso sí que nos afecta.

Pero como venimos a hablar de sanciones y denuncias, le he preparado una carta al Presidente de la Comisión, cuya copia se la daré encantado. En ella resumo lo que han dicho todos los expositores y señalar cuál es

la impaciencia que embarga a los regantes y habitantes de este valle en términos de hacer las denuncias.

Si bien es cierto, en algún momento nos dijeron que las denuncias había que hacerlas bien y así lo hicimos.

Al Presidente de esta Comisión expuse lo siguiente: "Adjunto a la presente, envío a usted copia de los documentos que acreditan que los hechos autodenunciados por la compañía minera Nevada ya habían sido advertidos a las autoridades gubernamentales en informes documentados, entregados a la Dirección General de Aguas y al Ministerio del Medio Ambiente." Además, le indico que esos documentos o informes también fueron enviados a cada uno de los directores de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus afluentes y a las autoridades regionales, provinciales y comunales.

El 16 de marzo de 2012, dirigimos una carta al director general de Aguas, don Matías Desmadryl, para informarle acerca de una denuncia en relación a que las aguas del Río Chollay venían totalmente distintas a las del Río Conay, que no vienen de la misma cuenca, pero sí de la misma fuente. Esa misiva fue entregada no solo al señor Matías Desmadryl. Entre paréntesis, aquí hay una serie de documentos y fotos que acreditan cuáles son las condiciones en que los regantes de este valle debemos regar actualmente.

El 16 de marzo, prácticamente un año antes de que se conociera el aluvión al que hizo mención el regante del Huasco que pasó anteriormente, concurrí personalmente al Ministerio del Medio Ambiente para dejar una carta, copia de la denuncia que hice al señor Desmadryl, a la ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez. Todos esos documentos constan con sus sellos de recibo en las oficinas de partes respectivas.

El 26 de abril, aproximadamente un mes y diez días después, mediante el oficio ordinario N° 253, se da respuesta por parte de la Dirección General de Aguas a mi solicitud de investigación, de fecha 16 de marzo, mediante el cual se informa que la DGA no cuenta con los antecedentes para acreditar si esos sedimentos -que observamos allí- que se aprecian en el Río Chollay, durante los meses de febrero y marzo de 2012, corresponden a trabajos realizados por la compañía minera Nevada. Adjunto a la carta anterior, está la minuta N° 12, sin fecha, que realiza el Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas, con la descripción de las dos visitas a la zona de los hechos denunciados entre los días 19 y 23 de marzo.

Finalmente, la DGA, después de conocer los hechos tan latos como los que hemos visto en esta fotografía, el Departamento de Conservación de Recursos Hídricos determina que ese color de agua corresponde a un proceso natural de deshielos de la alta cordillera, pero no explica por qué el Río Conay, que también se abastece de la alta cordillera, de los hielos y de las nieves, no de un oasis marino, no viene del mismo color del agua que viene del proyecto Pascua Lama. Sin embargo, extrañamente la DGA saca esta conclusión ante nuestra denuncia. Afortunadamente, dicho organismo -la DGA- nos responde que le pedirá a la compañía minera que le envíe una carta, informándole y entregándole los monitoreos de las aguas que ellos deben realizar de acuerdo a lo que tienen comprometido en la Resolución de Calificación Ambiental y, además, le exigen que dé a conocer cuáles han sido las obras civiles que permitirán que no se mezclen las aguas de contacto con las de no contacto.

El 3 de julio, en una carta dirigida nuevamente al director General de Aguas, señor Matías Desmadryl,

solicitamos que nos entregara los análisis de las aguas de la compañía minera que tenía que aportar y las obras civiles que se habían hecho. Lamentablemente, no recibimos respuesta

Posteriormente, el 27 de julio, el Consejo para la Transparencia nos contestó rápidamente a través de la petición de información N° 20.513, a través de la cual nos informa, en respuesta a nuestra solicitud de haber pedido estos antecedentes a la compañía minera, lo siguiente: "En la misma carta de Barrick -adjunta-, se informa el detalle de las obras ejecutadas con motivo de la implementación del plan de aguas de contacto, en donde se incorporan las fechas en que éstas fueron realizadas, específicamente las efectuadas durante el primer trimestre de 2012." Asimismo, en la carta Barrick se compromete a enviar a la Dirección Regional del Sistema de Evaluación Ambiental de Atacama el informe de monitoreo para los períodos 2011 y 2012 en un plazo de 10 días hábiles, a contar del 22 de junio. Es decir, el informe debiera haber estado en el SEA a más tardar el 9 de julio. Estoy leyendo casi de manera textual lo que un organismo de Gobierno de Chile contesta ante una solicitud a través del Consejo para la Transparencia. Se señala:

"Se adjunta carta Barrick que informa el período 2010-2011.

"A la fecha, la DGA Región de Atacama no ha recibido el informe de monitoreo de aguas para los períodos de julio 2011 y abril 2012. Complementando esta información, se adjuntan los documentos relacionados, esperando que la misma sea de utilidad. Se despide, atentamente el Centro de Información de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas."

En consecuencia, la autoridad chilena le ha solicitado a la compañía minera que entregue los

antecedentes en la Resolución de Calificación Ambiental y contesta a una solicitud ciudadana que después de haber esperado hasta el 22 de agosto dichos informes aún no han llegado. Hace más de un año vencidos.

Continuando con mi carta dirigida al presidente de esta Comisión, le concluyo y le digo:

"A la luz de los antecedentes expuestos, los hechos de contaminación ocurridos a principios de este año, que son los que conocimos ahora con la autodenuncia, ocasionados por la compañía minera Nevada fueron denunciados y acreditados un año antes de que ellos ocurrieran y, consecuentemente, podrían haberse evitado si la autoridad hubiera ejercido las medidas que le otorga la ley Ambiental y los compromisos suscritos en la Resolución de Calificación Ambiental."

Señores diputados, no les vengo a pedir cosas que ustedes no pueden hacer, pero sé que hay otras que sí pueden hacer. Habiendo esta comunidad denunciado en forma extensa que estas cosas habían sucedido y que se iban a repetir, teniendo estos antecedentes -cartas timbradas y respuestas de todos lados-, me parece que es el momento y creo que puede ser un hito en Alto del Carmen que esta Comisión tome la decisión de citar a la Ministra de Medio Ambiente a una Acusación Constitucional por lato abandono de sus funciones de fiscalización a la minera Pascua Lama y, consecuentemente, traiga también a la ministra de Obras Públicas, por no haber intervenido la junta de vigilancia del Río Huasco, principal responsable de que esto haya seguido sucediendo durante los años venideros, pues ello fue denunciado no solo a la autoridad, sino que también a quienes tenemos más cercanos a nosotros, cual es la junta de vigilancia del Río Huasco, organización que no ha hecho nada en esta materia y será la principal responsable de la destrucción, el agotamiento y el término de las aguas de este valle.

-Aplausos.

Señor Presidente, quiero hacer presente que adjuntaré una carta de Barrick que acredita lo siguiente:

"La comunidad ha sido engañada en términos de que nos han venido a contar que todo se ha hecho bien desde la minera y desde el Gobierno. Aquí, hay que tener claro que la junta de vigilancia también nos ha tratado de engañar, diciendo que esto se ha hecho bien."

Quiero centrarme en el hecho de la autodenuncia de la compañía minera y creo que es donde ustedes, como honorables diputados, tienen que centrarse en esta Comisión Investigadora.

La autodenuncia no es más que una declaración de la compañía minera en venir a decir: "Señores del Gobierno, señores diputados, señores senadores, señores de la comunidad, los hemos engañado. Les dijimos que íbamos a hacer todas estas cosas; les dijimos que íbamos a proteger el valle; les dijimos que íbamos a construir las obras para que las aguas no se contaminaran.". El Gobierno lo apoyó y dijo que este proyecto podía ser emblemático y estratégico.

En enero de 2013, la propia compañía minera se ha venido a culpar, a autodenunciar y a decir al Gobierno, a la Cámara de Diputados, al Senado, a la ciudadanía, a las autoridades y a todos: "señores, les mentí. Todo lo que les dije que iba a hacer, muchas de esas cosas no las he hecho, tales como proteger la vida, el trabajo y la pureza de este valle.". ¡Eso es lo grave, señores diputados!

Ustedes tienen la mejor herramienta para juzgar a esta compañía minera, su propia autodenuncia. Ellos fueron solitos a decir a la autoridad: "señores, los engañamos." Y la autodenuncia no es para rebajar una multa, porque a los ciudadanos de este valle no les interesa eso. Nos da lo mismo que la compañía minera

tenga que pagar 10, 20, 30 o 100 millones de dólares. Nos interesa cuánto vamos a tener que perder si esta compañía minera sigue haciendo lo mismo que no puede hacer en ninguna parte del mundo y menos en Canadá.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra, por 10 minutos, la señora Solange Bordones, en representación de la Asociación Unión Comunal de Comunidades Diaguitas de Huasco Alto.

La señora **BORDONES** (doña Solange).- Señor Presidente, Taphua, Coñies, Nays, Kaycas, honorables diputados, mi nombre es Solange Bordones y represento a 13 comunidades diaguitas del valle del Huasco Alto, a saber: Comunidad Indígena Diaguita Yastai de Juntas de Valeriano; Comunidad Pacul de la Arena; Comunidad Paitepén de Chancoquín Grande; Comunidad Chancoquín Chico; Comunidad Tatul de Los Perales; Comunidad de Chigüinto; Comunidad de Placeta; Comunidad Sierra de Huachacán del Corral; Asociación comunal Diaguita de Guascoalto; Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Ashpa; Comunidad Chipasse ta Tatara; Asociación Diaguita Chipasse ta Maricunga, y Asociación Diaguita Río Huasco.

Cabe destacar que, a principios de 2012, asistí al Congreso Nacional a exponer en la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente los problemas debido a la instalación de la Minera Pascua Lama; desde entonces se acordó sesionar y, discúlpenme, los estuvimos esperando.

En el intertanto, pasaron muchas cosas, y es así que el 29 de septiembre de 2012 interpusimos, en la Corte de Apelaciones de Copiapó, un recurso de protección en contra de la Compañía Minera Barrick Gold y del SEA, Servicio de Evaluación Ambiental, acción legal que hoy paralizó el proyecto Pascua Lama, gracias a nuestra

apelación al fallo, porque no estuvimos conformes con que no se revocara la Resolución de Calificación Ambiental, RCA. En la actualidad el recurso se encuentra en la Corte Suprema.

Honorables diputados, nunca nos han consultado sobre el proyecto ni sus modificaciones.

Por otra parte, hay otro recurso en desarrollo, pues pedimos la revocación de la RCA ante la Superintendencia del Medio Ambiente. Además, existe una tercera acción legal en el Tribunal Ambiental, bajo un reclamo de ilegalidad al fallo en contra de Pascua Lama, por parte de la Superintendencia, solicitando un pronunciamiento sobre el no acogerse a nuestra petición de la revocación de la de la RCA.

Como lo mencionó quien me antecedió, no nos interesa la multa que cancele Pascua Lama, porque, en realidad, para ellos resulta irrisoria en conformidad a las ganancias que pretenden obtener y, más encima, se las rebajaron, como dice usted.

Representamos a la gran mayoría de las comunidades Diaguitas del valle. Somos los hijos de esta tierra y por derecho y heredad, a propósito de los derechos nacionales e internacionales, somos el pueblo dueño de este territorio. El agua es el elemento que permite que nuestra madre tierra y cada uno de sus hijos, animales y vegetales, se mantengan con vida. Sin embargo, es mucho más que un insumo productivo. Es parte de nuestra espiritualidad, ya que nos produce salud, jolgorio, fraternidad, enamoramiento, bendición, limpieza, sanidad y celebración, entre otras cosas y, por el contrario, su falta nos genera desencuentro, enfermedad, suciedad en el corazón, el alma y el cuerpo, además de depresión. Su ausencia nos produce mucha tristeza, ya que amamos nuestra agricultura, ganadería, trashumancia y forma de vida.

Desde tiempos ancestrales, en nuestro valle se han realizado celebraciones en las cuales el agua es protagonista. Por ejemplo, la limpia de canales, donde compartimos fraternalmente, en comunidad, la limpieza de los conductos por los cuales el agua llega a nuestros cultivos y hierbas medicinales y, al final, se festeja. Además, ancestralmente, en el Valle del Huasco ha sido trascendental la celebración, en verano, de la fiesta de la Chaya, que conmemora el enamoramiento del agua, el fuego, el aire y la tierra. Durante este festejo, nos mojamos unos con otros en los ríos, canales y acequias. Mientras más mojados, más alegres nos sentimos, y lo demostramos con risas en una celebración en que participan personas de todas las edades para lograr bendición y felicidad. Este es el rito ancestral Diaguita más importante y se realiza con el agua limpia de nuestros ríos. Por lo tanto, señores diputados, protegeremos esta celebración en la Unesco, si es necesario.

Hoy, la vida de nuestra Mammu Koa se ve amenazada por las intervenciones a aguas ancestrales desde la cruel y despiadada operación en glaciares, como los sondajes que desvían el curso de aguas subterráneas, la intervención en los cauces del río, la provocación de aluviones, la intervención a la flora y la fauna nativa y contaminaciones varias.

Los hijos de esta tierra creemos que no existe justificación que valide lo ignorados que nos hemos sentido por las autoridades a la hora de aprobar proyectos mineros.

Los estándares internacionales son muchísimos más exigentes que las pocas observaciones que emiten los servicios públicos de nuestro país cuando aprueban proyectos mineros de alto impacto. Además, los organismos respectivos no siempre han actuado con la diligencia

necesaria, fiscalizando para evitar los daños que se han producidos y en este punto, quiero hacer hincapié que me molesta que empresas transnacionales en las que en sus países los indígenas son autoridades, puedan en Chile pisotear a los pueblos originarios.

Esta madre tierra y su agua han dado y, pueden seguir entregando, cientos de miles empleos más que cualquier proyecto minero. Los perjuicios hídricos, pueden traducirse en una disgregación involuntaria de nuestro pueblo Diaguita, como consecuencia de la emigración del territorio ancestral y no estamos dispuestos a soportar este atropello. Nos sentimos, reiteradamente vulnerados en nuestros derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal del Derecho Indígena de Naciones Unidas, cuando se intervienen nuestros sitios arqueológicos, fuentes hídricas, nuestra madre tierra, con su flora y fauna, nuestra unión, nuestra salud física y mental y felicidad.

Por ello, esperamos que, de una vez por todas, se respete nuestro derecho a la autodeterminación y que quienes deben ser garantes de nuestros derechos no sigan casi regalando todo lo que realmente vale y que recuerden que los metales se encuentran no solo en un subsuelo, sino bajo un territorio ancestral, hábitat de un pueblo indígena que nos pertenece a quienes hoy vivimos en él y, por heredad, a los hijos de nuestros hijos.

El futuro de nuestro pueblo depende de los aciertos o errores que se cometan en el presente. Si no detenemos esto, los extranjeros se irán en veinte o treinta años, sin dejar nada que valoremos más que nuestro valle y, seguramente, enriquecidos, en desmedro de la preservación de un pueblo indígena reconocido por el Estado de Chile.

El verdadero desarrollo sustentable es el que entrega este valle de cordillera a mar. ¡Jallalla, Kayaya!

-Aplausos

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Se suspende la sesión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE SITUACIÓN AMBIENTAL POR EFECTOS
DEL PROYECTO PASCUA LAMA**

Sesión 9^a (B), celebrada en miércoles 21 de agosto de 2013, de 15.08 a 19.32 horas (Continuación).

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora Carolina Pérez.

La señora **PÉREZ**.- Buenas tardes, mi nombre es Carolina Pérez, soy profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y vivo en la comuna de Alto del Carmen. Integro el Comité Ecológico y Cultural Esperanza de Vida, en el que hemos recopilado información y evidencias que respaldan nuestra propuesta de que ni esta ni ninguna empresa extractiva se pueda ubicar sobre glaciares.

Hicimos un resumen del estudio de glaciares de Barrick Gold y un informe técnico sobre el impacto de esta empresa en glaciares en los proyectos mineros de Veladero y Pascua Lama. Dicho estudio fue elaborado por el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (Cedha) de Argentina y su autor es Jorge Taillant. Esta versión es bastante importante, dado que es del 20 mayo de este año.

Antes de exponer el resumen, como comité consideramos importante compartir tres definiciones con ustedes. La primera es que por glaciar se entenderá a toda superficie de hielo y nieve permanente generada sobre suelo, de un área igual o superior a 0,01 kilómetro, es decir, una hectárea, visible por períodos de al menos dos años.

La segunda es la definición de glaciar de roca, que son cuerpos de detritos congelados o escarchados, segmentados por hielo intersticial, lentes de hielo o con un núcleo de hielo masivo.

La tercera definición es la de ambiente periglacial, zona en donde la tierra está congelada por la baja temperatura del ambiente, generalmente cercana a los 0°.

Para nosotros, es fundamental esta síntesis, ya que la comuna y el valle se ubican en el Norte semiárido. Como ustedes saben, los ríos se alimentan de los glaciares de superficie, los de roca y el ambiente periglacial. Estos tres elementos en el Norte semiárido de este país son los que nutren los afluentes.

El estudio del Cedha muestra la cantidad de glaciares existentes en esta zona. Recalco esto, porque en todos los estudios que expone la minera Barrick Gold, solo enuncia siete, desconociendo la gran cantidad de glaciares que hay en el sector. Hoy solo me referiré a los de Chile, en donde hay 35 glaciares descubiertos y 41 de roca, lo que nos da un total de 76 glaciares, sobre una superficie de 9,8 kilómetros cuadrados, es decir, 980 hectáreas.

En la fotografía podemos observar en donde está ubicado Pascua Lama. Los puntos azules son los 76 glaciares que hay en territorio chileno. Como indiqué antes, con 9,8 kilómetros de hielo en riesgo o ya, lamentablemente, impactados irreversiblemente. Acá están los cientos de glaciares de Barrick Gold, los puntos azules. La línea amarilla es la frontera. Veladero por el lado Argentino y Pascua Lama por el chileno. Estos son todos los glaciares que se impactan con el proyecto Pascua Lama. Es importante resaltar que la empresa solo hace alusión a menos de una decena; sin embargo, gracias a este estudio nos podemos dar cuenta de la gran dimensión del impacto. En amarillo está más clara la frontera y en rojo los caminos de acceso al proyecto minero.

Los impactos en los glaciares de roca se pueden dar por movimientos de los suelos, por caminos que se hacen en estos glaciares y por cambios drásticos en la temperatura

ambiente a causa de la actividad industrial. Mientras que impactos en glaciares descubiertos podrían generarse por el depósito de detrito polvo y por el impacto al depositarse polvo sobre estos glaciares, se modifica la temperatura, lo que acelera el derretimiento de los hielos. Además, se puede afectar por el tránsito vehicular y, como es evidente en esta fotografía, también contamina el aire.

Esta imagen fue tomada por agricultores regantes invitados por Barrick Gold en marzo de 2012. Se trata de polvo levantado por los camiones que transitan por el camino de acceso a la mina.

A continuación, vemos los tres glaciares en la zona del rajo. El que está más hacia la izquierda es el glaciar Esperanza. El límite azul es de 2012; el verde de 2011. Están Toro 1 y el Toro 2. Lamentablemente, esta información es de 2012. Podemos darnos cuenta de cómo están totalmente cubiertos de polvo, lo que es peor aún, vemos su irreparable daño y destrucción.

Uno de los ejemplos más atroces es lo que pasó con el glaciar Esperanza. Esta es una imagen de 2005. Les pido que la recuerden, porque cuando veamos la de 2013, lamentaremos su disminución.

¿Cuáles son los impactos de la actividad minera en glaciares y en ambientes periglaciares? Por remoción de hielo o movimientos de suelos, por disturbios a la estructura del hielo, por colocación de peso detrito sobre el hielo, por introducción de caminos por medio de los glaciares, por perforaciones, por disturbios en el equilibrio de su función en su rol regulador de la cuenca, por contaminación atmosférica hídrica y por afectación a los glaciosistemas que conducen a la formación de glaciares.

Lamentablemente, la empresa minera Barrick Gold incurre prácticamente en todos esos tipos de impactos. En el caso

de Pascua Lama, ha removido directamente hielo en el rajo; ha impactado por depósito de escombros, tanto sobre glaciares como sobre ambiente periglacial; ha dividido o fragmentado glaciares y glaciares de escombros; ha impactado por polvo en suspensión y contaminación al aire, y ha impactado en el ambiente periglacial con sus actividades.

El que tiene una raya negra es el glaciar Esperanza, más a la derecha están el Toro 1 y Toro 2. Esta imagen es de 2005, la fuente es Google Earth. Esta es de marzo de 2008, de la fuente DigitalGlobe, en ella se puede ver la notoria disminución del glaciar Esperanza, el primero de izquierda a derecha. También se puede apreciar la disminución de Toro 1 y Toro 2.

Esta imagen no me gustaría mostrárselas, pero corresponde a 2013. Como ustedes ven, lo que está marcado con negro es el casi desaparecido glaciar Esperanza, y hacia la derecha los desaparecidos Toro 1 y Toro 2.

La siguiente foto del glaciar fue tomada por regantes, cercano al rajo; podemos ver, claramente, que sobre el glaciar hay detrito, polvo, y tal como les comenté anteriormente, eso acelera el derretimiento de los glaciares.

La siguiente imagen es sobre el impacto del glaciar Toro 2, completamente cubierto por la contaminación de polvo detrito, en Pascua Lama.

Las que siguen son imágenes comparativas del proyecto, cerca del rajo de Pascua Lama. La de la izquierda es de marzo de 2005 y la de la derecha de enero de 2013.

La imagen siguiente es una comparación de los glaciares Estrecho y Los Amarillos. La primera es de marzo de 2005, la segunda, de enero de 2013.

En la tercera, de izquierda a derecha, están los glaciares Esperanza, le siguen Toro 2 y luego Toro 1. A la derecha la desaparición de los tres.

Nuevamente, las imágenes muestran al glaciar Esperanza y otros, en marzo de 2005, y a la derecha, en enero de 2013.

Conclusiones. Las conclusiones son del estudio, no de mi autoría.

Primero, hay glaciares y ambiente periglacial donde hay minería, lo que es incompatible.

Hay glaciares y ambiente periglacial en zonas de impacto directo por las actividades.

Hay cientos de glaciares en la zona de impacto de Barrick Gold, no una decena, como ellos han manifestado.

La zona de impacto, en el caso de Argentina, en la provincia de San Juan, figura al menos 20 veces más pequeña que la zona real de influencia y, por último, dentro de las consecuencias, desde el comienzo de las actividades de Veladero y Pascua Lama ha habido una fuerte reducción de la masa de hielo visible por imágenes satelitales.

Para el caso chileno, en la zona del rajo de Pascua Lama, hay impactos severos por el depósito de polvo sobre glaciares como el Toro 1, Toro 2 y Esperanza, lo que ha sido verificado últimamente e, incluso, autodenunciado.

Algo que me parece muy relevante de considerar por la Comisión, es que este informe indica que no se han hecho estudios necesarios para determinar cuál es realmente el impacto de las actividades de Pascua Lama y Veladero en glaciares y/o en ambiente periglacial de toda la zona de impacto de los emprendimientos.

De hecho, hoy, la empresa está con un permiso que no ha considerado esos antecedentes.

¿Qué se debería hacer con esta información?

La primera es la propuesta del estudio, la segunda es nuestra, del Comité Ecológico y Cultural Esperanza de Vida.

Barrick Gold no puede seguir con actividades dado que ha impactado irreversiblemente sobre glaciares y sobre ambiente periglaciario.

Nuestra propuesta es que ninguna minera puede emplazarse en esa área, debido a que cualquier industria extractiva provocaría daño irreversible en el territorio. Tal como les comenté al inicio, la fuente de alimentación de nuestros ríos, el agua, proviene de los glaciares, tanto superficiales como de roca y del ambiente periglaciario.

Vamos a continuar la exposición de glaciares con John Meléndez, quien se va a referir a las visitas que ha hecho al sector en el que se emplaza el proyecto Pascua Lama.

(Aplausos)

El señor **MELÉNDEZ**.- Buenas tardes.

Quiero contarles que con un grupo de regantes me tocó subir al proyecto en 2010, y vamos a ver algunas fotos de esa oportunidad.

En 2009, solicitamos los permisos a Barrick para subir al proyecto y recién en 2010 pudimos hacerlo, pero llegando allá dijeron que no había llaves de las camionetas para subir y tuvimos que quedarnos en un punto distante de los glaciares.

La imagen muestra el campamento Barriales, en 2010, instalado sobre un humedal, y máquinas trabajando cerca de los glaciares Toro 1, Toro 2, Esperanza y Estrecho.

El polvo que se aprecia en la imagen llega a los glaciares, que se ven de color café, se convierten en detrito y se acelera la contaminación.

La foto siguiente muestra un camino de acceso al campamento y los depósitos temporales. Por allí pasan caminos y se aprecia el polvo sobre los glaciares.

Esta foto muestra el sector de 13 curvas, llegando a Pascua Lama, y pueden ver el polvo en suspensión que llega a los glaciares.

En la siguiente lámina podemos ver los trabajos en un muro cortafuga. La empresa no tenía el sistema de manejos de agua, todo el material se vino abajo y nadie hizo nada.

Después, vemos una foto de la visita de los agricultores, en 2012, en la que se aprecia una gran cantidad de material particulado sobre los glaciares. En esa fecha se indica que en la zona hay glaciares y glaciaretos distintos de los que nombra Barrick Gold. Ellos dicen que son siete, pero son más.

Podemos ver el sector de 13 curvas, por donde pasan los camiones hacia el proyecto Pascua Lama.

El glaciar Toro 1 visto desde abajo, con polvo en suspensión.

Glaciar Esperanza, en 2012, también con material particulado negro y café. Cabe recordar que sobre este glaciar y alrededor del cerro Esperanza se hicieron 13 sondajes.

La foto de la izquierda es del 14 de marzo de 2012, fecha en que subió la junta de vigilancia y se aprecia que el cartel está limpio, seguramente, lo limpiaron con algún paño, y en la foto de la derecha se ve el polvo depositado en el mismo cartel cuando subimos el 29 de marzo de 2012.

El glaciar Los Amarillos. En la imagen de la izquierda se ve una franja casi borrada, tal vez por la intervención de la maquinaria.

La siguiente lámina muestra el glaciar Toro 1, en marzo de 2012, y el glaciar Toro 2, con detritos. Ocurre lo mismo con el glaciar Estrecho, se ve una parte blanca y abajo, lugar en el que se encuentran los canales perimetrales, impactado y con polvo. Anteriormente, la franja llegaba abajo.

Este es el glaciar más alejado del proyecto, se encuentra a un kilómetro y medio, pero se aprecia que igual está

sufriendo las consecuencias. Ha disminuido aproximadamente el 30 por ciento, y es el más grande. Son 200 hectáreas que se comparten con Argentina, pero no está pasando lo mismo que en los otros glaciares porque está más alejado del proyecto, se podría decir que se mantiene más intacto.

Acá podemos apreciar el glaciar Guanaco y el impacto que ha generado la destrucción de los glaciares en la cuenca del Huasco en la localidad donde vivo. El río seco, 2009. Una comparación 2008-2013. Una subida que hice en 2013, Barrick siempre las hace en fechas en que no se puede ver el impacto real sobre los glaciares.

¡Queremos que Pascua Lama se vaya de nuestro territorio! Tenemos un video que fue expuesto a la directiva de la junta de vigilancia: Omar Campillay, Efraín Alday y Héctor Páez entre otros.

-Se muestra un video con el testimonio de un poblador que denuncia la destrucción de glaciares; como prueba tiene un pedazo de glaciar en un refrigerador.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra Miguel Salazar, extrabajador de Pascua Lama.

El señor **SALAZAR**.- Señor Presidente, soy un vecino del proyecto Pascua Lama, estoy limitando con Canadá a 10 kilómetros más o menos. Hay un portón privado que impide el acceso a los pequeños ganaderos, a los crianceros en las veranadas.

Yo trabajé en sondajes y me llamó mucho la atención cuando se aplicaban algunos aditivos como petróleo o clear, para acondicionar los pozos si había fracturas donde se estaba perforando.

También trabajé con explosivos y tronaduras para hacer caminos de penetración hacia los glaciares del proyecto minero. En todas las partes en las que se perforaba había

hielo. Las perforaciones se hacían con agua hirviendo, se hacía fuego y se hacía hervir el agua.

Otra cosa que me preocupa es dónde están los vertederos en Pascua Lama, los depósitos de basuras, de qué manera se deshacen de los desechos que se generan en el proyecto. Me llama la atención, porque desde 1995 hemos perdido vegetación y pájaros. La flora y fauna han desaparecido del sector.

A su vez, tenemos uno de los pozos de captación de agua potable muy cerca del río.

Eso es lo preocupante y me gustaría que se hiciera una investigación al respecto.

Trabajé desde 1994 hasta 2000 en Pascua Lama y ese es mi testimonio.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Claudio Páez.

El señor **PÁEZ**.- Señor Presidente, deseo exponer un video.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).-Al final de la presentación daremos un breve espacio para que los parlamentarios puedan formular algunas preguntas a los expositores, por lo que les pido que permanezcan en la sala.

-Se muestra un video. Una entrevista que muestra el testimonio de un poblador de 54 años, nacido y criado en el valle, sector La Cuesta, varios kilómetros más arriba de San Félix. Vive próximo a Pascua Lama y ha sido testigo de todo el proceso de instalación y producción de la mina. Trabajó en Barrick y ha sido testigo de la destrucción y de los daños producidos, de los desechos de excrementos que echaron al río. Constantemente va a la cordillera y saca fotos.

Durante dos años, entre 2009 y 2010, trabajó para una empresa contratista, Marina Cerro Alto, como operador de excavadora, cargando camiones y haciendo zanjas.

Denuncia que al glaciar Esperanza le echaron nieve artificial para intentar tapar el polvo, porque iba a ir una delegación a verlo, pero que no les resultó.

El poblador trabajó en la construcción del canal perimetral y cuenta con información del deshielo del glaciar Esperanza.

Por su trabajo, trasladaba bloques de hielo y era acusado por sus compañeros de ser cómplice de la destrucción del valle.

Cuenta que una vez a un trabajador se le reventó una manguera y como consecuencia de ello 600 litros de aceite cayeron al río; él fue testigo de esa contaminación.

Dice que él ama y defiende su valle y su cordillera, porque ahí es donde nació, ahí ha vivido toda su vida, ahí espera morir y aspira a que sus hijos también disfruten ese territorio.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias a la agrupación Esperanza de Vida.

Tiene la palabra don Rubén Cruz, vocero y consejero de la comunidad diaguita Patay Co.

El señor **CRUZ** (don Rubén).- Buenas tardes, señor Presidente.

En nombre de mi comunidad, a continuación les daré a conocer las primeras cápsulas que lanzaba la empresa minera Nevada, con lo que prometía en 2005.

-El señor Rubén Cruz activa audio relacionado con la contaminación del agua en el valle del Huasco.

He querido comenzar con dicha cápsula radial, pues la empresa minera la utiliza hasta el día de hoy, de manera permanente. A través de ella, promete hacer seguimientos a la calidad del agua del valle de Huasco, de una forma participativa.

Me gustaría saber si entre los presentes hay alguna persona que haya participado de fiscalizaciones al agua del valle de Huasco.

Bueno, nosotros nunca hemos tenido acceso a la empresa minera o al proyecto Pascua Lama, debido a que el Tratado Binacional Minero no nos ha dejado ingresar, porque hay una serie de protocolos que cumplir: piden los exámenes, hay que avisar con quince días de anticipación en asistencia a la comunidad de la empresa minera, etcétera. Entonces, el penúltimo proceso de sanción, que parte con la autodenuncia, rechazada por la superintendencia, significa un proceso de fiscalización que determina 23 incumplimientos de la empresa minera. De esos 23 incumplimientos, la empresa reconoce 22 cargos. El único que no acepta es la construcción del muro cortafuga, mediante antecedentes que señalaban que lo habían realizado de una forma adecuada.

Debido a todo este proceso de sanción, la información fue subida al sistema de sanción de la Superintendencia del Medio Ambiente. Nosotros le hicimos un seguimiento. Comenzamos a estudiar paso tras paso lo que presentaba la empresa y lo que presentaba la superintendencia.

Nos encontramos con este mapa que corresponde al proyecto minero Pascua Lama.

Aquí se puede ver el glaciar Estrecho y el glaciar Los Amarillos. Los señores diputados conocen esto, por cuanto el superintendente del Medio Ambiente estuvo en la comisión investigadora, al igual que la directora del Servicio de Evaluación Ambiental de Atacama.

Allí se ven los canales perimetrales: el canal perimetral Norte superior y el canal perimetral Norte inferior. Estos son los canales perimetrales a que se refirió el anterior expositor, que son obras insuficientes para manejar las aguas que escurren desde los glaciares.

Acá abajo hay un glaciar de roca. Esta es una foto del proyecto Pascua Lama, que también se subió.

Ahí está el botadero Nevado Norte, que nunca debió haber estado, porque debieron tener la obra de manejo de agua habilitada, pero no estaba funcionando de manera adecuada.

La función de los canales perimetrales es captar el agua que viene desde los glaciares, para reconducirla hacia el río Estrecho, para que no tenga contacto con las aguas provenientes del botadero Nevado Norte, que va por acá abajo. Esa es desviada al río Estrecho cuando se encuentra en óptimas condiciones, según la empresa minera.

Aquí hay una foto donde está el glaciar Estrecho. Es la misma que les presenté recién.

Aquí, justo donde está el canal perimetral Norte, hay un glaciar de roca, respecto del cual siempre la comunidad ha manifestado preocupación, debido a que quedará debajo de los estériles.

Aquí pueden ver las obras realizadas por la empresa minera Nevada. Esas son las obras para recibir el agua proveniente de los glaciares. Como pueden ver, son insuficientes. Como dicen aquí, son como acequias que hacen para recibir el agua, y se puede apreciar cómo ha sido intervenido el glaciar de roca.

Cuando ocurren los eventos del 22 de diciembre y del 10 de enero, el exceso de agua que bajó por los canales, colapsándolos *-muestra el lugar donde se produce el accidente-*, arrastró la ladera. Por eso se produjo la autodenuncia. En todo caso, la empresa ya había construido obras auxiliares *-las señala-* utilizadas para desviar las aguas. Entonces, cuando se produjo el alud, la empresa bloqueó los canales para que esas aguas no se mezclaran con aquellas con drenaje ácido provenientes del botadero Nevado Norte.

En cuanto al alud, motivo de la autodenuncia, nosotros procedimos con bastante desconfianza, debido a que sentimos que estaban escondiendo algo. De hecho, la misma superintendencia del Medio Ambiente dejó abierto el asunto, al decir que aún no se había zanjado el problema de las escorrentías de agua con drenaje ácido hacia el río.

Aquí, la gente sabe cómo venía el agua en enero y febrero. Además, esto ya había ocurrido con anterioridad. La junta de vecinos de Chollay ha elevado una serie de denuncias en las que señalan que el agua escurre con mucho sedimento proveniente de la empresa.

De la misma forma se procedió en 2011 en el valle de Huasco, cuando el agua presentó exceso de sedimento por alrededor de ocho meses. Aquí hay mucha gente que no tiene agua potable, pero se vio obligada a usar esa agua con sedimentos.

Ahora, voy a mostrarles un video tomado en el sector de Las Breas, a 50 kilómetros del proyecto Pascua Lama, que evidencia el estado de contaminación del agua.

-Se proyecta video que evidencia la contaminación del agua producida por el proyecto.

Con esa agua se bañan, lavan la loza, la ropa, todo. La persona que aparece en el video utiliza un filtro para capear la situación, porque el agua sale demasiado sucia, con sedimento. La grabación la realizó un trabajador antes del alud, lo cual demuestra que los canales perimetrales, que el canal perimetral Norte superior, ya había colapsado en otras oportunidades. Como pueden apreciar, el agua se mezcla con los drenajes ácidos del botadero Nevado Norte y baja por la cuenca del río Huasco a través del río Estrecho. En estos momentos ellos dicen que toda esa agua la tienen acumulada en piscinas, cuestión que no creemos. ¿Cómo va a haber piscinas que

logran captar toda el agua que ha bajado desde el 10 de enero hasta cuando ellos hacen la autodenuncia!

Enseguida, se aprecia la salida del canal perimetral Norte superior. Dicho canal lo entubaron, pero colapsó y afectó un bofedal, motivo de la autodenuncia. Se puede apreciar el bofedal afectado, lo cual abrió el proceso de sanción y se observan algunas de las medidas de mitigación, que consistió en limpiar con palas el bofedal.

Creo que lo del bofedal no es lo más importante. En este momento nos encontramos con un recurso de reclamación ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en contra de esta sanción, porque encontramos que no tomó en cuenta la contaminación del agua.

Ellos mismos han dicho que el tema de la contaminación del agua no está zanjando. Por tanto, debemos demostrar que sí se contaminaron las aguas, por lo que hago un llamado a los servicios públicos, y también a los municipales, porque no han avisado, dado que cuando esto ocurrió nadie se enteró, y la gente supo de otra forma. El municipio no asegura la vida del Valle del Huasco, no avisó, no adoptó medidas preventivas; no avisó a la gente que no tiene agua potable, no le avisó a nadie lo que había ocurrido en nuestra cordillera. Así ha ocurrido en innumerables veces y las cosas pasan, y como no hay autodenuncia ni fiscalización, nadie se entera.

En la imagen se observa cómo venía el río en enero. Son fotos de una denuncia de la Agrícola Santa Mónica, del 21 y 22 de enero. Al momento de llevarse a cabo las denuncias, los servicios correspondientes dijeron que era motivado por el invierno boliviano.

En la siguiente foto se puede observar que se cruzan dos ríos, uno que viene de Pascua Lama y otro de una quebrada; el agua de un río viene muy café y la otra

sucia. Entonces, ¿el invierno boliviano afecta solo una cuenca y la otra no?

Ahora bien, en cuanto al rol fiscalizador del Estado, que es la instancia más importante, creemos que ha sido ineficiente, pues las denuncias que se han puesto a la Compañía Minera Nevada han sido propulsadas por la misma comunidad y sin ayuda del municipio.

En innumerables ocasiones hemos pedido que el municipio se haga parte de nuestras denuncias y no lo ha hecho. Eso hay que dejarlo bien claro.

En el momento en que llegó la Comisión acá nos hemos encontrado con la noticia de que no se pudo entrar a la reunión que tuvieron a la entrada, porque la alcaldesa, que en no la veo en esta sesión, no ha participado en ninguna reunión de este carácter, pues siempre hay un subrogante. No sé a qué le teme, porque no hemos dicho nada que no sea real, sino asuntos que la Superintendencia del Medio Ambiente elevó como información.

Respecto de los servicios fiscalizadores, la DGA, se hizo una denuncia vial en octubre de 2009 por el paso de alrededor de 30 de camiones por el Valle del Huasco, por los pueblos de Alto del Carmen, por Retamo. La sanción salió recién en enero de 2013. Es decir, la DGA fiscalizó en noviembre de 2009 y el proceso sancionatorio terminó en febrero de 2011. O sea, todo ese tiempo tarda la acción de los servicios del Estado.

Entonces, si ocurre otro evento en nuestra cordillera, en enero o febrero, ¿quién nos asegura que nos van a informar que el agua viene contaminada? Porque no nos informaron que las obras de manejo de agua no estaban construidas adecuadamente y bajó drenaje ácido por nuestros ríos, afectando el cultivo de nuestra gente. Hay agrónomos que asesoraron a los agricultores que están

acá, que luego van a dar su testimonio, que dijeron que el agua fue afectada.

Imagínense que la DGA en estos momentos no posee los análisis de agua de 2011 y 2012. Solo posee de 2010 y 2011, y podemos constatar que en esos análisis sí hay contaminación del agua sobre lo que establece la RCA.

Aún no nos llegan los análisis de agua de 2011 y 2012 y debemos ver, como comunidad organizada, cómo hacemos las denuncias, ya que los organismos fiscalizadores no las hacen, o no las hacen de una forma adecuada.

Esa es mi exposición.

Quiero hacer un llamado a la gente para que nos organicemos. Sabemos que somos los encargados de fiscalizar con los pocos recursos que tenemos.

Muchas gracias al señor Garrote, que nos colaboró.

Sigamos unidos trabajando, porque el Valle de Huasco no va a morir.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Señor Rubén Cruz, muchas gracias por su ilustrativa presentación.

A continuación, tienen la palabra el señor Elson Rojas, de la organización Unidos por el Agua.

El señor **ROJAS**.- Señor Presidente, buenas tardes.

Soy del sector El Parral, río El Tránsito, y este año me pasó algo extraño.

Soy pequeño agricultor, siembro melones y sandías, y perdí cerca del 75 por ciento de mi producción, y el dinero que recaudo en esa época debo repartirlo para todo el año, porque es lo único que recibo.

Perdí esa producción, porque los melones se partieron ya que el agua llegó muy sucia; se taparon los goteros y perdí cerca de 4 millones de pesos, que era lo que me servía para vivir durante el año.

Entonces, quiero saber qué pasa con el agua, si alguien puede hacer algo, porque incluso el agua no se puede

tomar. Tampoco tengo agua potable y debo comprar agua para tomar.

Quiero saber qué se puede hacer con la minera, porque me contaminó el agua en diciembre y enero, y ahora no tengo lo suficiente para vivir este año.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Esteban Órdenes.

El señor **ÓRDENES**.- Señor Presidente, soy ingeniero agrónomo y vengo a confirmar lo que acaba de decir el señor Elson Rojas con algunos argumentos técnicos, con el fin de que entiendan los efectos que produce esta sedimentación en el agua.

Llevo seis años trabajando en el Valle del Huasco, y me parece que soy uno de los pocos agrónomos que se da cuenta de lo que suele pasar en el valle y quiero hablarles de lo que he visto.

Hace años, cuando trabajé en el Prodesal, una de las primeras cosas que me llamó la atención fue el cambio de tonalidad del agua, que todos han visto a través de las diferentes fotografías. Lógicamente, uno dice que ese cambio puede afectar de alguna manera a la agricultura; sin embargo, al pasar los años constaté que el efecto era mucho más grave de lo que se pensaba.

Ahora bien, indistintamente de los sólidos que se agreguen al agua, sean químicos, metales pesados o arcilla, sencillamente tierra, eso genera cambios en la calidad del agua que pueden ser químicos, no necesariamente con metales contaminantes para el humano, pero sí que modifican una característica muy particular del agua que se llama conductividad eléctrica. La conductividad eléctrica es un indicador que requieren todos los cultivos, que tiene que ver con la

concentración de sales que hay en el suelo o en el agua, y esta conductividad eléctrica se modifica cuando se le agregan sólidos, indistintamente de los que sean, provocando daños sumamente complejos, que dividí en tres: efectos químicos, físicos y mecánicos.

En el marco de una asesoría para un proyecto IDM, un proyecto de Sercotec, con don Horacio, quien está presente, tuve que asesorar a algunos productores de hortalizas.

Quiero contextualizar el tema diciendo que el valle de Huasco tiene un sinnúmero de condiciones óptimas para producir hortalizas.

La uva de mesa está teniendo serias complicaciones y lo saben los productores de uva de mesa. Hay gente que se está cambiando de rubro.

En el caso de la olivicultura también tenemos problemas de competencia con Perú y con Argentina. Hay gente que hasta hoy tiene sus olivas guardadas y, por lo tanto, la hortaliza es una gran alternativa para el desarrollo de la pequeña agricultura del valle.

En ese marco, empezamos a trabajar las cucurbitáceas. Es una familia que incluye al pepino y al zapallo, al melón y a la sandía.

A principios de este año, en diciembre de 2012, tomé esa fotografía, pensando en que existía la posibilidad de que ese color del agua cambiase, ya que lo había visto en los años anteriores. Precisamente pasó eso. Ahí pueden ver ustedes un ejemplo en tiempo real. Este es un melón producido por don Elson Rojas, quien dio recién su testimonio, y ese es el río que está al lado de Elson, cruzando el puente. Así venía el agua en ese mes y resulta que al mes siguiente se produjo este efecto en el agua.

Como les digo, a simple vista se observa que hay sólidos disueltos, en suspensión, en muchos sedimentos, e

indistintamente de que alguien diga que no tiene metales pesados, que no tiene elementos contaminantes, eso provocó un cambio sustancial en la conductividad eléctrica y generó el efecto que ustedes pueden ver a la derecha, que ni siquiera es un rajado del melón. Los melones reventaban.

Lógicamente, uno como asesor empieza a descartar las alternativas. Cuando llegué donde Elson, con don Horacio estaban algo enojados porque creían que me había equivocado en alguna recomendación.

Hicimos los cálculos junto a ellos -tengo todos los antecedentes que les haré llegar- y técnicamente es imposible que el exceso de nitrógeno haya generado esos efectos en el melón porque siempre recomiendo dosis bajo las mínimas y, además, porque el nitrógeno se lava rápidamente del suelo; por lo tanto, es difícil que se concentre, y la recomendación siempre es que desde floración el nitrógeno prácticamente se suspende en una producción así.

Sacamos cálculos y nos dimos cuenta de que no era eso. Entonces, empecé a buscar información y observé que este problema se ha dado en algunas partes del mundo, como España, y es fundamentalmente debido a cambios bruscos en la conductividad eléctrica. Eso es lo que pasó.

Como podrán observar en las imágenes, es más que un rajado, y cuando hay un problema de fertilización o un problema de riego o de cambio de frecuencia, se observa esto en melón o sandía, pero en un porcentaje de 10 o 15 por ciento. Sin embargo, como dice Elson, llegamos prácticamente a un 80 por ciento de pérdida de la producción de melón. Como ven, allí se ve claramente el efecto que provocó el agua.

Otros efectos son los físicos, que también se están dando. Cuando tuve que trabajar en la comunidad de

Chollay, vi este problema bastante masificado. Ello se trata de los sólidos que comienzan a depositarse.

Para que ustedes sepan, la arcilla corresponde a las partículas más delgadas de suelo y, por lo tanto, tienden a moverse con la corriente y se van depositando de esta manera. Queda claro, por el resquebrajamiento de la tierra, que es pura arcilla que se empezó a depositar sobre las tazas de los árboles, lo que produce una capa impermeable que impide la infiltración del agua de manera normal.

Por lo tanto, los agricultores se ponían a regar, pasaba el tiempo y veían que las plantas empezaban a mostrar problemas de déficit hídrico, cosa producida exclusivamente por esto.

El problema, a corto plazo, es que se produce una capa impermeable en las tazas de los árboles, por lo tanto, no hay infiltración, pero el efecto que podría producirse a largo plazo es una modificación de las características físico-químicas del suelo, que pueden traer problemas bastante graves para la agricultura.

Sé que la mayoría de los que vive aquí sabe que la característica de suelo y de clima hacen que produzcamos frutos con distintas particularidades: más dulces o con mucho aroma, por ejemplo. Entonces, si persiste esta condición es probable que dentro de los próximos años nos enfrentemos a cambios que van a ser bastante perjudiciales para las características productivas del valle.

Finalmente, quiero mencionar el efecto mecánico, y don Elson Rojas también lo mencionó. Una de las alternativas para el problema de la deficiencia de agua es el establecimiento de sistemas de riego tecnificado, pero este sistema frente al problema de sedimentación se tapa por completo. El gran problema es que generalmente no son sales, sino arcillas también. Entonces, no es tan

sencillo destapar estos emisores, como lo hace un agricultor echando algún tipo de ácido fosfórico al suelo. En este caso no se puede hacer, porque son partículas de arcilla que tapan prácticamente todos los emisores.

Por tanto, se produce un efecto en cadena sumamente complejo. El agricultor, de tener que regar por cintas, tiene toda una inversión que finalmente no sirve y, por ello, debe recurrir al sistema convencional.

En la producción que tiene don Elson Rojas se usa un plástico, llamado acolchado, que sirve para el tema de las malezas, para mejorar la eficiencia. Este acolchado, si se tiene que cambiar el sistema y la persona debe cambiar su sistema tecnificado para regar convencionalmente, esta inversión se pierde en su totalidad. Por tanto, como decía, hay pérdida de inversión y pérdida por la merma de los rendimientos.

Este problema que les he mencionado no solo puede afectar al melón, sino que también a la sandía y al tomate. El tomate es muy sensible a los cambios de frecuencia en los riegos y lo que suele hacer un agricultor cuando ve que el agua está sucia es cortar el riego, y espera "que pase un tiempo" para poder regar, y ese proceso, entre una sequía que le da al agricultor, producto de esto, y un riego fuerte, generan partiduras en los frutos y una pérdida importante.

Ese es mi aporte. Espero que les haya quedado claro.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alberto Santander.

El señor **SANTANDER**.- Buenas tardes, señores parlamentarios y público presente.

Quiero contarles que soy un agricultor más del sector de Chollay.

Los colegas estaban diciendo que han sido afectados con el riego. A ellos les llega más purificada el agua porque se junta con otras aguas, pero en el sector de Chollay recibíamos toda la suciedad del agua.

Para eso traje algunas identificaciones para mostrarles cómo venía el agua y lo que ha dejado en la tierra. Además, si alguien quiere tomarle el peso a esta tierra que venga y lo haga. Este polvo que les muestro nos quedó a todos en los terrenos. Nosotros hemos perdido mucho con esto. Así venía el agua y eso es lo que ha quedado en los terrenos.

Pienso que las tierras han quedado contaminadas. Por lo tanto, ojalá se haga algo y Pascua Lama se retire.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Señor Santander, por favor, le pido que nos deje la bolsa con tierra. La vamos a llevar.

Quiero recabar el acuerdo de la Comisión, que se encuentra sesionando con quorum suficiente para ello, para solicitar un examen químico del material que acaba de dejar don Alberto Santander.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Tiene la palabra la presidenta de la junta de vecinos de Chollay, señora Sandra Ramos.

La señora **RAMOS** (doña Sandra).- Buenas tardes a las señoras diputadas, a los señores diputados y a todos los hermanos presentes.

Soy presidenta de la junta de vecinos Chollay y vivo a 40 kilómetros de Pascua Lama.

En realidad, desde que llegó este proyecto no duermo tranquila, y nadie estaría viviendo tranquilo con esto que yo llamo monstruo, que es mi gran enemigo y el de muchos.

En mi casa hacemos pequeña agricultura de subsistencia, al igual que muchos vecinos de mi sector. Por eso, he querido en esta oportunidad dar mi testimonio.

Hace un momento don Alberto Santander mostró la tierra que venía por el río, y también se han mostrado bastantes fotos, y a nosotros nos dañó enormemente nuestros cultivos, así como también los riegos tecnificados.

El Estado chileno, a través del Indap, subsidia el riego tecnificado, pero esto no funcionó; o sea, se reventó y muchos perdieron su producción y murieron las plantaciones de alfalfa, que son los cultivos que tienen los crianceros para sus animales.

Entonces, dentro de otras cosas y de todos los malestares que se vienen respecto de esto, es que decidí mandar una carta a la señora alcaldesa y a los concejales de la administración anterior. Tengo entendido que hay un concejal que era de esa administración, pero nunca nos contestaron.

Esa carta también la remití a la junta de vigilancia, a la Gobernación, que tampoco nos contestó, y como por arte de magia Barrick me contesta.

El señor **CALDERON** (Presidente).- ¿Cuándo ocurrió eso?

La señora **RAMOS** (doña Sandra).- El 31 de enero de 2012. Tengo las copias, están timbradas y firmadas sus respectivas recepciones, pero nunca me dieron respuesta. Voy a leer la carta. Dice: "de: Presidente de Junta de Vecinos N° 23 Chollay y comunidad de regantes. A: señor Gobernador de la Provincia del Huasco.

"Estimados organismos técnicos y administradores. Me es muy grato saludarles y al mismo tiempo apelar a su capacidad de ente regulador y fiscalizador del recurso hídrico de Huasco para plantear la siguiente situación.

"Desde hace un tiempo a este y para ser más preciso desde que la compañía minera *Barrick Gold* se encuentra trabajando en la cordillera del Huasco, donde nacen nuestras aguas, se han apreciado eventos irregulares a los comunes del río Chollay los que han afectado directamente a los regantes que ocupan estas aguas, las personas que no cuentan con agua potable en la localidad y a los seres vivos, animales y plantas, que beben de ella. Estos eventos irregulares pueden tener relación a la intervención indirecta que ha sufrido el río debido a los movimientos de tierra efectuados cerca de la rivera de este para llevar a cabo el proyecto minero, es por lo que este tipo de contaminación que está presente en las aguas no son deshielos naturales, según comuneros que han visitado la cuenca, ellos acusan directamente y responsabilizan a la minera de la contaminación que afecta a los suelos de cultivo, lo que pone en riesgo el bienestar de nosotros los que vivimos de la tierra.

"Es por esto que hoy nos sentimos aquejados y exigimos una explicación de las partes involucradas, deseamos saber lo que realmente está pasando con nuestra agua y es su deber informarnos.

"Sin otro particular y esperando una respuesta pronta saluda atentamente a ustedes, Sandra Pablina Ramos Nieva, Presidenta de la Junta de Vecinos de Chollay.

"Distribución: la que indica, representante minera *Barrick Gold*, directorio de la junta de vigilancia del Río Huasco, señora alcaldesa y honorable concejo."

Al respecto, les contaba que no me respondieron esta carta, pero sí *Barrick*, y me dice:

"Estimada Señora: Junto con saludarla, y en relación a la sugerencia planteada por usted en el formulario folio N° 184 de fecha 31 de enero de 2012, informamos a usted lo siguiente:

"La colocación de una piscina decantadora en el río para filtrar las aguas del río Chollay, corresponde a un mejoramiento relacionado con la cuenca del Río Huasco, cuya responsabilidad pertenece a la Junta de Vigilancia del río, quienes en coordinación y autorizados por la Dirección General de Aguas, son los dueños de gestionar e implementar este mejoramiento, por lo tanto, solo ellos podrán tomar esta decisión que excede a las atribuciones que tiene CMN, por lo tanto, sugerimos que usted plantee su inquietud directamente con ellos.

"Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, Carlos Olivares, superintendente de Medio Ambiente Barrick-Pascua Lama."

Señor Presidente, con esa situación me enojé mucho, porque la junta de vigilancia tiene mucho que decir en esto. Cuando ellos armaron todo este cuento trucho -digo yo- del tema del protocolo de acuerdo, se lavaron las manos y de paso nos involucraron a los pequeños regantes, que somos vulnerables frente a esto. Ellos han hecho lo que han querido con nosotros. La junta de vigilancia nos instaló aforadores y unas antenas telemétricas, lo cual nos ha llevado a que ahora, como regantes, estamos peleados entre vecinos. En resumen, el costo social ha sido enorme.

En consecuencia, quiero solicitar a los señores diputados que, en lo posible, se pueda intervenir a la junta de vigilancia. Eso sería lo mejor.

-Aplausos.

Actualmente, nos sentimos muy desprotegidos por ellos, porque se vela solo para los grandes. En el fondo, todas las cosas que se pueden hacer es todo para los grandes.

Nosotros, como pequeños, estamos siendo cada día más vulnerables y, lo que es peor aún, a veces nos dicen: "oye, vendan el agua".

Claro, eso significa: "váyanse de acá; sobran". Y somos nosotros los dueños de esta tierra, del valle.

Amo a mi valle. Tuve la posibilidad de salir de aquí y luego regresé. Amo Chollay y amo la comuna Alto del Carmen.

Por eso, los invito a que sigamos luchando y lo único que les pido, de todo corazón, es que se intervenga la junta de vigilancia, porque ellos tienen mucho que responder sobre esta situación que hoy tenemos frente a la minera Barrick.

-Aplausos.

Voy a entregarles esta documentación, que tengo respaldada con copias.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene palabra el señor Rodrigo Villablanca.

El señor **VILLABLANCA**.- Señor Presidente, en esta ocasión voy a hablar de los acontecimientos relacionados con los derrames intencionales de excrementos al río, específicamente en el sector El Colorado, donde hay un campamento de la compañía minera Barrick y en el sector Las Trancas, cerca de las Breas.

El 25 de marzo de 2011, en Corral, una de las localidades más cercanas al proyecto Pascua Lama por el valle de San Félix, tuvimos la oportunidad, con la gente de la comunidad indígena y con los vecinos del Corral, de hacer una denuncia a todos los servicios de la región con respecto a enfermedades que estaba presentando la gente y todos tenían severas sospechas de que era por el consumo del agua del río, porque en aquel tiempo en esa la localidad no había agua potable. Recién ahora algunas casas cuentan con agua potable, y todos bebíamos, alimentábamos a nuestros hijos, nos bañábamos y hacíamos todas las tareas que con el agua.

En la exposición del 25 de marzo de 2011 recuerdo que había muchas autoridades, entre ellos el diputado señor Robles, que nos acompaña en estos momentos, la senadora Isabel Allende y la alcaldesa, la señora Nora, y expusimos una serie de problemas, por ejemplo, que veinte personas de El Corral tenían quistes en su cuerpo, los animales estaban muriendo.

Todos tenían serias sospechas de que se relacionaba con el agua, y en esa reunión personas de la localidad que trabajaba en la compañía minera relataron que en diciembre de 2010, y a comienzos de 2011, durante tres meses en el campamento El Corral, habilitado para 400 personas, pero que en ese período recibió a más de dos mil trabajadores, tenían plantas de tratamiento de aguas servidas para 400 personas, no para dos mil. Lamentablemente, por lo menos tres veces a la semana el sistema colapsaba, y como estaba muy cerca del río esas aguas con excremento de los mineros que estaban destruyendo nuestra cordillera corrían aguas abajo, y durante tres meses los habitantes de El Corral y de la parte más alta, todo el Valle de San Félix hasta Alto del Carmen, bebimos y alimentamos a nuestros hijos con agua con mierda de los trabajadores de Barrick Gold.

Luego, tras realizar la denuncia, la única persona que la consideró e hizo una investigación fue el exgobernador Fernando Flores, que luego de un sumario determinó que, efectivamente, durante tres meses estuvimos tomando agua con mierda.

Se multó con 700 mil pesos a la compañía minera y siguieron aconteciendo estos mismos eventos. Es decir, durante varios meses seguimos bebiendo agua con mierda.

Dos meses después, el Presidente de la Comisión, diputado Giovanni Calderón, asistió a una reunión con la comunidad de El Corral para enterarse de cuáles eran las problemáticas y tener un servicio más

activo. Toda la gente de la parte alta asiste, cuando va una autoridad política o regional, y tuve la oportunidad de expresarle lo mismo que mencionamos en esa reunión y otra serie de conflictos con respecto a este tema.

En noviembre de 2011, en el sector Las Trancas, cerca de las Breas, un camión que se dedicaba a extraer los excrementos y químicos de los baños de los trabajadores de la compañía minera, vertió más de dos mil litros de aguas con excrementos y químicos directamente al río, hecho que denunciarnos a la Fiscalía.

Inmediatamente, la gente de la localidad de Las Breas construyó una barricada con cinco piedras y dos bicicletas, para que no pasaran los vehículos de la compañía minera hasta que concurriera la autoridad de la comuna a poner atajo a la situación y enterarse del tema. En ese momento yo era presidente de la junta de vecinos y las personas me solicitaron que me presentara. De inmediato avisé a Carabineros y al Municipio para que se presentaran, pero la policía me detuvo por un par de horas por el tema.

Finalmente, se hizo la denuncia ante la Fiscalía y luego de 16 meses de investigación, a la cual aportamos todos los antecedentes, las fotografías y videos del único vehículo con las características para transportar estos químicos con excrementos, el fiscal me preguntó: ¿Vio al señor del camión botar los desechos? ¿Alguien lo vio? No, nadie lo vio. ¿Hay testigos? No.

El caso quedó en nada y no se determinó culpables. Los antecedentes están en la Fiscalía. Les puede entregar el rol para que investiguen. La dirección de la Bridema - Brigada Investigadora de delitos Medioambientales de la PDI- concurrió a analizar las aguas, pero luego de 31 días después del evento. Por lo tanto, no quedaron registros.

Lamentablemente, esos han sido los hechos relacionados con los derrames de excrementos que podemos decir que sí ocurrieron, pero también hay testimonios de personas del valle, que no han querido venir, que dicen haber visto las aguas con excrementos del Campamento Barriales que también llegaron al río y por ese sector algunas familias estuvieron bebiendo agua con mierda, y hasta hoy, según el último informe de la Dirección General de Aguas, la cantidad de coliformes disueltos en el agua son muy elevados.

Por otra parte, hay un tema sumamente importante, que no hemos abordado: el bombardeo de las nubes.

Durante los últimos cinco años hemos denunciado a la Gobernación, a la Intendencia, a la Dirección General de Aguas, a la alcaldesa y a los distintos entes de la comunidad que cada vez que va a llover se presentan avionetas que sobrevuelan las nubes.

Recién a partir de marzo de 2012, la Comisión Nacional de Riego mencionó el tema y dijo que implementó un sistema, durante seis meses, para bombardear las nubes, concentrarlas y lograr que llueva.

Sin embargo, los que vivimos en la parte alta de la cordillera tenemos bien claro que en este valle transversal, como en los más próximos hacia el norte y el sur, pueden pasar de doce a quince años sin caer una gota de agua, pero el río nunca se seca porque las nubes se descargan en la alta cordillera, se condensan por la altura y nieva y, esa nieve es la que mantiene los glaciares.

La nieve que cae en la alta cordillera se denomina depósitos nievales temporales; duran entre tres y cuatro meses en derretirse y más del 90 por ciento de esa nieve llega al río.

Si se bombardean las nubes, hay una incidencia entre un 14 y un 34 por ciento de que caiga agua, pero de ella solo el 1 por ciento llega al río.

En ese contexto, sospechamos que quienes bombardean las nubes no quieren que caiga agua en la alta cordillera para trabajar todo el año.

Debemos recordar que desde 1979 se están realizando exploraciones en la alta cordillera para ubicar oro

¿Por qué la compañía se llama Minera Nevada? Porque tenía dos o tres meses al año para trabajar en las perforaciones, ya que la cantidad de nieve que caía en la alta cordillera no les permitía más.

En los últimos seis años, los señores de las compañías mineras trabajan todo el año.

¿Qué hemos visto? Repito, cada vez que viene un frente de bajas presiones y va llover, se bombardea frente de la costa de Huasco, entre Huasco y Freirina y entre Vallenar y el embalse Santa Juana.

Por lo tanto, quiero saber cuál es el estudio de impacto ambiental con respecto al bombardeo de las nubes.

Además, que se pronuncie la Comisión Nacional de Riego.

Ya sabemos quiénes pagan el bombardeo de nubes: Guacolda, Agrosuper, Barrick, Campillay y la intendencia de Copiapó.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- A solicitud del diputado Enrique Accorsi, quiero recabar el acuerdo de la Comisión para oficiar a la DGA en relación con la situación de las aguas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Un señor **INVITADO**.- ¿2011 y 2012?

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Vamos a escuchar el audio. Le solicito que nos haga llegar los datos para mayor precisión.

Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, frente a la gravedad de la situación planteada en relación con el bombardeo de nubes, quiero solicitar que esta información sea corroborada y verificada por un organismo especializado que informe a la Comisión.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor **VILCHES**.- Señor Presidente, la gran cantidad de testimonios que hemos recibido hace necesario que adoptemos un acuerdo para que la información de las denuncias concretas realizadas por los pequeños agricultores sobre la contaminación que han tenido sus predios, sea entregada a los tribunales de Justicia, para que investiguen.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Enrique Accorsi.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, como esto va a seguir y el agua es tan importante, nosotros debiéramos fundamentar esto en el presupuesto de este año y tener una glosa especial para un permanente monitoreo del río. O sea, no solo en episodios y en materia biológica, sino también química y física. Eso nos brindaría un parámetro realmente interesante para cotejar la información verídica de la calidad del agua, los componentes que trae y proyectarlo en el tiempo.

Eso se podría hacer perfectamente con el ISP o con alguna institución como el Cituc, de la Universidad Católica. Ellos tienen mucha experiencia en esta materia.

Señor Presidente, propongo que hablemos con la gente de Medio Ambiente para tener una glosa especial para un monitoreo permanente del río Huasco, porque es muy importante para la zona.

Un señor **INVITADO**.- Diputado Accorsi, ¿puede ser participativo para la comunidad?

El señor **ACCORSI**.- Obvio. De eso se trata.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para solicitar a la Subcomisión de Presupuestos una glosa especial para el monitoreo permanente de las aguas del río Huasco y sus afluentes, por la institución medioambiental encargada de la fiscalización, con participación ciudadana?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, en relación con los efectos producidos, sobre todo por la pérdida de las cosechas, hay una cantidad muy importante de recursos que ya fueron cobrados por el Estado, cursada como multa a la empresa, y que están en la Tesorería.

Por lo tanto, perfectamente podríamos enviarle una solicitud al Presidente de la República para que disponga que estos fondos lleguen, a través del Ministerio de Agricultura, a paliar el déficit que tienen los agricultores.

Efectivamente, hay personas dañadas económicamente que debieran tener una respuesta del Estado.

Si están los recursos que pagó Barrick, entonces sería perfectamente posible atenuar en algo la problemática que tienen los pequeños agricultores de esta zona y devolverles la pérdida de las cosechas que han tenido. Eso sería absolutamente razonable.

-Manifestaciones en la Sala.

Invitados.- No queremos plata. Queremos que se vayan.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Esta es una sesión solemne de una Comisión de la Cámara de Diputados, solicito orden.

En orden a la petición del diputado Robles, ¿habría acuerdo para compensar el daño causado a los agricultores del Valle de Huasco con las multas aplicadas a la empresa?

Acordado.

Tiene la palabra don Víctor Ardiles, presidente de Comité de Agua Potable Rural.

El señor **ARDILES.**- Buenas tardes.

Agradezco la oportunidad de participar en esta sesión.

Mi nombre es Víctor Ardiles Cortés, integrante de la agrupación Unidos por el Agua, del Valle El Tránsito.

En esta oportunidad daré testimonio ante esta Comisión en representación de los comités de agua potable de la comuna y en mi calidad de presidente del Comité de Agua Potable de El Tránsito.

A la fecha, tenemos la responsabilidad de entregar suministro de agua potable a 1.500 personas, representando un 30 por ciento de los habitantes de la comuna, entre ellos a 183 niños de una de las escuelas más grandes del sector.

La mayoría de ustedes conocen El Tránsito, ahí tenemos varias dependencias, como el Registro Civil, la posta, la escuela, el internado y jardines infantiles, donde todo el día llega harta gente.

De acuerdo a mis cálculos, es uno de los comités de agua potable que tiene más usuarios, con 283. Además, Chancoquín tiene 70, así es que por lo menos estamos en 350 usuarios.

A un año de ejercer el cargo, he podido constatar que no existe información oficial de organizaciones como la

nuestra respecto de los compromisos establecidos por el Estado y la empresa Barrick, en resguardo de la calidad del agua potable, tal como se especifica en las respuestas a las consultas ciudadanas realizadas, entre otros, por el Comité de Agua Potable Rural de la Higuera y que se encuentran especificadas en la resolución de impacto ambiental.

Nuestra inquietud es que las aguas subterráneas o freáticas ya han sido alteradas por los innumerables sondeos realizados en la explotación de los yacimientos mineros en la cordillera, algunos de ellos realizados con aditivos contaminantes, y por el grave episodio de contaminación de aguas superficiales ocurrido a inicios del presente año, sin que hubiésemos tenido una alerta respecto del riesgo para la salud de las personas y de nuestros animales.

Además, creemos que las instituciones del Estado, supervisoras de las empresas privadas, a cargo del comité del agua potable, no se hacen parte del sistema de monitoreo del agua, el cual debe garantizar el cumplimiento de las normas del agua potable en las zonas pobladas, ubicada aguas abajo del área del proyecto.

Para finalizar, deseo señalar que en este primer año he podido constatar fuertes presiones para que deje el cargo de presidente del Comité, al principio con amenazas desde la Municipalidad de Alto del Carmen y, ahora, de la dirección de Obras Hidráulicas.

Esto podrá ser una coincidencia, pero es común, ya que desde que las empresas mineras se han vinculado con la comunidad intervienen fuertemente en las organizaciones para evitar que sean dirigidas por disidentes a sus intereses.

Señor Presidente, entrego como evidencia el oficio N° 462, de 27 junio del 2013, en el cual, sin el

consentimiento de nuestra directiva, el director regional de Obras Hidráulicas de la Región de Atacama nos cita para disolver la directiva del Comité de Agua Potable Rural.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gregorio González, de la Asamblea por el Agua del Valle de Huasco Alto.

El señor **GONZÁLEZ** (don Gregorio).- Señor Presidente, mi misión es pedirle a la Comisión, en representación de las cinco comunidades que firman el documento que voy a entregar, en el que se explican los fundamentos técnicos que avalan la solicitud de los agricultores de la zona baja del valle, que interceda con el director regional de aguas para que la cuenca sea declarada en agotamiento.

Hago entrega del documento y una copia para que se me devuelva firmada, para posteriormente dar cuenta.

Ojalá que esta nota, que lleva más antecedentes, tenga más suerte que la anterior, pues el 12 de marzo envié una nota similar con copia a la ministra de Medio Ambiente, a la Dirección General de Aguas, al intendente de la Región de Atacama, al presidente de la Junta de Vigilancia, a la seremi de Obras Públicas y al seremi de Agricultura. Lamentablemente, no obtuvimos respuesta, lo que hace que decaiga nuestro ánimo.

Sabemos que la legislación del agua provoca la inequidad, agudiza las desigualdades a nivel poblacional, porque se legisla por intereses propios y para una clase social que se beneficia.

Muchas gracias.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Manuel Gajardo, de la Iglesia Presbiteriana.

El señor **GAJARDO**.- Señor Presidente, agradezco a la Comisión por darnos este tiempo para exponer algunas reflexiones que tienen que ver con el impacto social y con la vida de este valle.

En este valle la vida se cultivaba alegremente. Desde los tiempos más remotos nadie necesitaba un decreto para decir que era descendiente de los diaguitas, pues se asumía que esta tierra les pertenecía.

Por esas razones, la cultura que se originó en este estrecho valle fue de respeto al agua, de cariño a la tierra de la franca convivencia entre vecinos, lo que les permitió sobrevivir en la ignorancia del territorio hasta 1950.

Solo a partir de 1950, el territorio comienza a ser conocido, antes nadie sabía que existía el Valle del Huasco, salvo que fuera por rumores.

Con el paso del tiempo, esta cultura de la vida se asentó y se transformó en una forma de vivir de los habitantes del valle, una comunidad que construye tradiciones, que comparte la vida, que la alegría y la fraternidad son los nexos más importantes que podemos descubrir.

La fe cristiana estuvo desde sus orígenes, como iglesia protestante estuvimos presente desde 1906 y, por lo tanto, tenemos un recorrido histórico de acompañamiento a los habitantes de este valle. Las mujeres cumplían labores distintas, avaladas por el deseo de contribuir al hogar.

La vida de este valle era felizmente tranquila, agradable, la gente compartía sus frutos, nadie los escondía, como hoy, no había rejas, no existían los candados, porque todos compartían y era lo que hacía que la gente de esta tierra fuera particularmente amante del agua, del río, del cerro.

Es así como la cultura del respeto, que fue cultivada en este sector, dio origen a una colaboración y a una

convivencia especial. Por eso, los habitantes de este valle que salen para educarse afuera y construir su vida, quieren volver a su amada tierra, pues se trata de una herencia que recibieron de sus antepasados.

Hoy, la modernidad nos ha colocado en una crisis que se ha visto afectada, en su esencia, porque hemos sido encandilados por una forma de vivir basada en el dinero, y no en la riqueza del bienestar común. Es así, entonces, que nos hemos transformado en competidores, en rivales y en individuales. Ahora prima la desconfianza.

Las instituciones de antaño que funcionaron adecuadamente, hoy les cuesta unirse en torno a proyectos comunes. Las organizaciones sociales que ayer fueron importantes, hoy no pueden funcionar. La gente no quiere asistir a las reuniones porque no quieren verse las caras, sus intereses son distintos, y lo más triste, es que la comunidad familia se ha dividido.

Esa complicada convivencia viene en su mayor parte por las motivaciones ajenas a la cultura del valle y tiene que ver con el descubrimiento del oro en la cordillera. Es decir, con las empresas mineras que desean explotar sus riquezas y para ello utilizan la cultura de la dependencia del dinero que se supone lo arregla todo.

Cuando nuestros gobiernos autorizan el tratado binacional que crea un país virtual en la cordillera, la instalación y explotación de la mega minería en la alta cordillera, en contra del código minero, instalan una lápida a nuestros valles, porque, en realidad, lo que va a suceder es que las empresas mineras van a multiplicar muchas veces su inversión, pero es inversamente proporcional al daño de la naturaleza, a la cultura, a la tradición y a la vida acostumbrada de los habitantes de este valle, poniendo el mayor riesgo en el agua, que es la fuente de la vida, que siembra y regenera la vida y su recorrido hacia el mar. Habrá una constante y una gratuita amenaza

en las nacientes de las aguas de nuestro valle. Podemos agregar que nadie puede predecir el comportamiento de la naturaleza y de la alta cordillera frente a los fenómenos propios y naturales de las altas montañas.

Cuando se les solicita a las empresas mineras un estudio de impacto ambiental, tal vez, también, deberían incluir un impacto social y un contrato de responsabilidad social. Estamos conscientes de que vivimos en un país de contrastes y, a modo de ejemplo, en el Congreso Nacional existe un debate respecto del aborto. Allí podemos descubrir la defensa de la vida, que se refleja en que es importante cuidarla. A su vez, en nuestro valle, las autoridades, el poder político y el económico han autorizado la megaminería en las nacientes del agua de la cordillera de Los Andes, que da vida al valle. ¿Esto no es un peligro a la vida que nace y que deber ser asegurada y cuidada hasta que llegue a su plenitud?

Nuestra insigne poetiza Gabriela Mistral hizo una alegoría de los animales del escudo chileno con nuestra sociedad y la dividió entre los huemules y los cóndores; es decir, entre los que tienen razón y los que tienen la fuerza. Aparentemente, en este país, por mucho tiempo hemos vivido bajo el signo de la fuerza.

Si somos capaces de leer las señales de los tiempos tendremos que concluir que no podemos aceptar que se ponga en peligro nuestras fuentes de agua ni que seamos nosotros los que tengamos que escribir el epitafio de la muerte del valle, porque queramos o no, el agua es vida y la vida es agua.

Podemos pedir a nuestros legisladores que por un instante se pongan en nuestro lugar y piensen en ellos que viven aquí con sus familias, porque esta es su tierra. Ellos podrán considerar que lo que han escuchado y lo que seguirán escuchando es una defensa de la vida, no solamente de la tierra y de las cosas que nos hacen más

fácil la vida, sino también de la gente en la calle, que tiene una defensa férrea del amor a la vida.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias, pastor.

Tiene la palabra el diputado señor Accorsi.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, respecto de los temas de salud, quiero saber si el seremi o las autoridades de salud han intervenido en todo lo que ustedes relatan sobre la contaminación de las aguas, porque es esencial la investigación que tiene que hacer el Ministerio de Salud y la gente que está encargada de esas materias.

Es fácil constatar si en alguna de las enfermedades, ha habido aumento o no, a través de una consulta a los policlínicos o a los centros de salud de esa región. Es decir, en materia de salud, ¿cuál ha sido la conducta de las autoridades que tienen a cargo la fiscalización de este bien tan importante, que es la vida de la personas? Por otro lado, me sorprenden muchas de las cosas que nos han dicho acá en materia de cómo han respondido las autoridades de los diferentes servicios. ¡Me sorprende! Hay otros mecanismos que se pueden utilizar para tener respuestas mucho más rápidas.

Felicito a la organización por los testimonios que han dado, por la fuerza y pasión que han puesto en la defensa de su valle. Cuenten con nosotros, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para remediar este tema. Es importante que permanezcan unidos. Hay gente que puede pensar diferente, pero creo que los testimonios van en una sola línea y son clarísimos y tienen fundamento.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).-Tiene la palabra el señor Rodrigo Villablanca.

El señor **VILLABLANCA**.- Señor Presidente, con respecto a lo que hablé anteriormente en relación a El Corral y a las 20 personas que en marzo de 2011 manifestaban que

tenían enfermedades con quistes, hicimos las denuncias en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Alto del Carmen, las cartas están. Solicitamos la ayuda de la municipalidad y el señor Robles, junto con Isabel Allende, se ofrecieron a darnos todas las facilidades para buscar una solución y para que la gente de El Corral tuviera tratamiento o un examen diagnóstico, a fin de determinar si realmente los quistes se atribuían al agua o a otra causa. Pero como suele suceder en este tipo de reuniones y en muchas que hemos estado, empieza todo súper bien, pero al cabo de un mes la coordinación con respecto a la Municipalidad, al Servicio de Salud Familiar del Alto del Carmen y el Hospital de Vallenar, donde se iban a atender a esas personas, no fue el mejor. No se concluyó ni se determinó realmente qué era lo que enfermaba a estas personas. En su momento, la autoridad local, la exalcaldesa, dijo que la gente tenía verrugas que se atribuían a que, prácticamente "éramos una tracalada de indios cochinos". No lo dijo de esa forma, pero así lo sentimos.

Pero hay algo que a nosotros nos preocupa mucho, porque una de las solicitudes que le hicimos al Cesfam, cuando hablé directamente con el exdirector, el doctor Viveros, fue: "Acá hay antecedentes: ¿Hay una pauta de cuántas personas al mes tienen enfermedades gastrointestinales que se relacionan con el agua que consumen? No hay registro. ¿Por qué ustedes no tomaban registro? Su respuesta fue: no nos permiten tomar registro.

Hace un par de años atrás con gente de las organizaciones de Huasco le preguntamos si tenían antecedentes de cuánta era la mortalidad respecto de la densidad demográfica que hay en la localidad de Huasco, en relación a la cantidad de muertes que hay en su comuna. No hay registro, el único registro está en el cementerio. Ahí se pueden ver cómo las familias apilan a sus muertos en relación con el

tema de la contaminación de las termoeléctricas que hay en Huasco. Necesitamos saber las estadísticas y no tener que ir a buscarlas al cementerio, sino que ir a pedírselas al Servicio de Salud. Queremos saber cuántas personas son afectadas por la contaminación del agua, cuántas personas mueren en los últimos 40 años de cáncer en Huasco. No solamente la gente de Huasco, sino la de Freirina y la de Vallenar, porque la contaminación proveniente de las termoeléctricas llega hasta Vallenar. De hecho, el 19 de mayo del año pasado, cuando se hicieron las protestas en Freirina, hubo grandes incendios en la mañana. A las 5 de la tarde, a 45 kilómetros de acá, hacia arriba en la localidad de Piedra Junta ya estaba el humo de esos incendios. ¿Qué pasa con los contaminantes de Agrosuper, de las termoeléctricas y la contaminación de nuestro río?

De eso necesitamos información. Que los servicios tomen estadísticas respecto de este tema, porque es la única forma para determinar el grado de contaminación de esas empresas.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, la respuesta del doctor en el sentido del registro, no es válida. Es obligación tenerlo. Tienen que llevar estadísticas, tienen que responder de las atenciones que hacen y tienen los diagnósticos. Eso se hace en todos los hospitales y Cesfam de Chile, y es obligatorio para los doctores y la gente que está encargada de los temas de salud. Hay que exigir los registros y, eso, lo podemos hacer a través de la Comisión.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, efectivamente, con la senadora Isabel Allende, estuvimos

en El Corral, y se nos planteó el tema de las personas con quistes. En ese sentido, hicimos una solicitud formal al servicio de salud para que las evaluara. La información que conozco es que dichas personas fueron citadas; no todas, pero la gran mayoría fue evaluada. No me han planteado ninguna información de que se deba a algún tipo de patología especial por algún contaminante específico. La información que hemos recibido y recabado fue -tal como planteó el dirigente- por una solicitud de la misma gente de El Corral. Efectivamente fue evaluada su gran mayoría. Ésa fue la información formal que llegó a la Cámara de Diputados, pues fue solicitada formalmente.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Villablanca.

El señor **VILLABLANCA**.- Señor Presidente, me gustaría que la Comisión elevara una solicitud, a fin de que pida los antecedentes de los últimos cinco años en relación con la gente de El Corral, para estar más tranquilos y comprobar, de manera cierta, si las acusaciones o lo que se cree que pasa es efectivo.

El señor **CALDERON** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para officiar en los términos planteados?

Acordado.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, no pertenezco a ninguna organización. Sin embargo, soy nacido en el Valle del Huasco, específicamente, en San Félix. Por razones de trabajo y estudio, he estado mucho tiempo afuera. Actualmente, me desempeño como técnico electromecánico y profesor de enseñanza técnico profesional, física y matemáticas.

De alguna manera, quiero manifestar mi alegría de que haya gente que está defendiendo lo que antes no se defendió, que es nuestra riqueza natural, el agua, etcétera. Sin embargo, quiero plantear una cosa que me preocupa y entristece. Aquí hay un señor del río, que no es del valle, según dijo, que planteó una serie de falsedades y no se hizo cargo del daño que ellos, como parroneros de uva de mesa, están haciendo al valle, el cual es tan grande o mayor que el de las mineras. Entonces, quiero que la Comisión también tome en cuenta que, si bien es cierto las mineras están haciendo una labor cuestionable, en este momento, la que están haciendo los parroneros de uva de mesa es mayor. Me consta, porque, por mi trabajo, he estado cuatro temporadas en los parronales de Ramadilla y El Tabaco, y el trato a las personas y el grado de daño ecológico que han hecho es inconmensurable. Me recuerda el daño que se hizo en los años 70, con el tomate. El monocultivo es tanto o más dañino que la contaminación de las aguas por la minería.

Hasta hoy, la contaminación del tomate permanece. En ese tiempo, se murieron más de 30 personas, ya sea por accidente o ingestión del veneno. En estos momentos, el veneno de las uvas de las parras de exportación es mucho más dañino, que el que se usaba en el tomate. Además, la uva de exportación arrasa con toda la vida silvestre y no queda nada, solo uva.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nelson Barrientos.

El señor **BARRIENTOS**.- Señor Presidente, mi nombre es Nelson Barrientos y soy sacerdote de Alto del Carmen. Quiero que me digan que no es verdad lo siguiente. Hace días leí en el diario que los presidentes

de las bancadas, desde el Partido Radical hasta la UDI, se pusieron de acuerdo para no tomar en cuenta la consulta indígena en el asunto de las termoeléctricas.

El señor **ROBLES**.- No es así. Hay un proyecto de ley, que está en el Congreso, que tiene que ver con la posibilidad de enajenar, por parte del Estado, para el paso de servidumbres, a fin de desarrollar proyectos, en este caso, de tipo energético. Tiene que ver con el proyecto para dar salida al proyecto de HidroAysén, con el objeto de lograr que haya mayor facilidad para que el Estado pueda desarrollar su línea de transmisión, la carretera eléctrica. Si se ve la votación, se constata que no es de partido. Por lo menos, yo voté en contra de ese proyecto y cada uno de los parlamentarios votó de acuerdo con su propia visión. Por lo tanto, no hay acuerdos de bancadas. Efectivamente, algunos votaron a favor y otros en contra. Insisto, yo voté en contra del proyecto de ley de conexión eléctrica.

El señor **BARRIENTOS**.- Ustedes decían que sí, pero los senadores estaban en desacuerdo.

El señor **ROBLES**.- Para que se entienda la situación desde el punto de vista político y legislativo, todas las leyes en Chile deben ser revisadas. Primero, pasan por una Cámara, en este caso por la Cámara de Diputados. Después esa misma ley aprobada, rechazada o con diferencias pasa al Senado, donde le hacen correcciones y vuelve a la Cámara de Diputados para saber si estamos de acuerdo con las correcciones que hizo el Senado.

La ley que señala el padre la envió el Ejecutivo, el Gobierno, para verificar la posibilidad de enajenar por parte del Estado y se permita una mayor posibilidad de servidumbre a la instalación de elementos eléctricos. El diputado Carlos Vilches está más al tanto, porque es miembro de la Comisión de Minería y Energía de

la Cámara. El proyecto de ley fue votado en la Cámara de Diputados y se rechazó una parte.

En el Senado se repuso la indicación y con el voto mayoritario se aprobó esa parte del proyecto de ley. Cuando volvió a la Cámara de Diputados, lo volvimos a votar. Algunos artículos se votaron en contra y otros a favor de lo que planteó el Senado.

El artículo que el señor Barrientos está planteando, por lo menos, recuerdo que lo voté en contra.

El señor **BARRIENTOS**.- El señor Monckeberg, de la dirección de la nueva Superintendencia, dijo que eran faltas gravísimas las que había cometido Barrick Gold. Merecía la máxima sanción, considerando falta leve, menos leve y gravísima. ¿Por qué en Chile, en relación con las leyes, siempre el tiro pega en el palo y nunca es gol? ¿Qué más tendría que ocurrir arriba en Pascua Lama para que se cierre el proyecto? O sea, donde se levante la alfombra hay problemas y todas son cosas legales. Pero no siempre lo legal es ético, lo legal nunca ha sido moral, ese es mi primer punto.

El segundo, es saber cuál es su meta: ¿cuál es su puerto? Porque, todo lo que hemos escuchado hoy, han sido cuestiones técnicas: que la contaminación, que el plomo, que los metales pesados, en fin. Pero la solución al problema de Pascua Lama no es técnica, sino política; depende de ustedes.

Entonces, muchas cosas que nosotros podemos seguir investigando, como el agua, pasa por ustedes. Por eso, yo, apelo a su corazón de joven, cuando quisieron ser políticos para luchar contra la injusticia, de manera que actúen en conciencia y lleven esta investigación a buen puerto. Nosotros queremos que la Barrick se vaya y que el valle continúe.

-Aplausos.

Yo soy utópico, soy soñador, sueño con esto, y, queriendo esto, no me dejo llevar por los aplausos: ustedes, no se dejen presionar por la Barrick, no se dejen manipular, no permitan que les hagan lobby; voten en conciencia, luchen por la justicia.

Eso les pido.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Gracias, padre.

A petición del diputado señor Enrique Accorsi, dejo abierta la posibilidad para que cualquier denuncia relacionada con infracciones medioambientales del proyecto Pascua Lama sea canalizada a través de esta Comisión, en caso de que les interese hacerlo. Para ello, podrán contactarse con alguno de los diputados miembros de la Comisión o directamente con la Comisión mediante la página web de la Cámara de Diputados.

Antes de dar término a la sesión, quiero agradecer a todos los expositores, pues para nosotros ha sido tremendamente ilustrativa su participación.

Nosotros no funcionamos sobre la base de prejuicios de ninguna naturaleza. Estamos abiertos a recoger toda la información que nos proporcionen e investigar en profundidad. Los aportes que nos han entregado hoy día son de la mayor relevancia para el caso de ustedes.

Entiendo que las confianzas con las autoridades políticas están resquebrajadas, pero nosotros tenemos funciones y obligaciones institucionales que cumplir. En tal sentido, el rol de esta Comisión es investigar en profundidad cada una de sus denuncias y cada una de las imputaciones contra este proyecto minero. Así lo haremos, con la mayor responsabilidad.

No quiero que se generen falsas expectativas. Esta Comisión no tiene facultad para cancelar la Resolución de Calidad Ambiental, pero sí puede proponer medidas y

establecer responsabilidades políticas y administrativas conforme a las acciones que se hayan cometido o las omisiones que se hayan presentado en la fiscalización de este proyecto.

Por lo tanto, espero hacer llegar a cada uno de los expositores una copia del informe final de esta Comisión que, además, va a solicitar la prórroga de su mandato por sesenta días más, a fin de recabar más antecedentes sobre el caso.

La idea de haber estado aquí, hoy día, es democratizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados, acercarnos a ustedes de la manera más transparente posible; escucharlos a todos, con sus argumentos técnicos, personales, culturales o institucionales. Todos son válidos y serán debidamente aquilatados y recogidos en el informe final de esta Comisión.

Mañana, a las 9.00 horas de la mañana, pro seguiremos tratando el problema que convoca a esta Comisión.

Habiéndose cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.32 horas.

ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ

Redactora

Jefa de Taquígrafos de Comisiones.